



# **SOCIAL HUMANÍSTICA II**

## SELECCIÓN DE TEXTOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



# Presentación

El curso de Social Humanística II tiene la finalidad de proporcionar al estudiante de la Facultad de Ingeniería el conocimiento de la problemática histórica, económica y social de la sociedad guatemalteca actual.

El curso tiene como objeto el estudio la sociedad guatemalteca y la problemática a la que se ha enfrentado en la historia reciente. El conocer, comprender e interpretar correctamente dicha realidad coadyuva en el proceso de la transformación de cada uno de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, para que de forma consciente y responsable desarrolle tanto su vida estudiantil como su profesión en el futuro.

El texto de Social Humanística II está diseñado para que acompañe el desarrollo de las siete unidades, que son abordadas en clase de acuerdo con la metodología planteada por cada profesor y el programa del curso. En el mismo orden se incluyen lecturas adicionales como apoyo para cada unidad.

El texto inicia con una lectura sobre la Revolución de Octubre y, a continuación, otra relacionada con la historia inmediata; muestra desde ya cómo se dio el proceso desde 1954 hasta 1996. Se hace un recorrido por los principales acontecimientos políticos de Guatemala, sus manifestaciones, los actores sociales y los efectos que dicha problemática generan en la sociedad actual.

Asimismo, la historia reciente guatemalteca está estrechamente vinculada con los procesos no solo políticos sino económicos y culturales; por ello también se abordan en el texto lecturas relacionadas con las corrientes de pensamiento económico y la globalización.

En la historia reciente de Guatemala se han evidenciado, asimismo, una serie de problemas, uno de los más importantes, la pobreza. Explicar las causas de esta y sus “formas” de manifestarse se ha convertido en un objeto de estudio actual; la lectura *Definición y medición de la pobreza multidimensional*, proporciona una visión objetiva.

La pobreza también es el resultado de diversos factores, tal es el caso del acceso a la tierra, especialmente en Guatemala, que constituye un problema social relevante. Con la lectura *La tierra y el derecho a la alimentación*, así como con la explicación de los conflictos agrarios que hay en nuestro país se busca entender las causas de la desigualdad y la pobreza.

Comprender el Estado guatemalteco también está estrechamente relacionado con el proceso de formación de otros sectores económicos, sociales y políticos en el país. Por ello, estudiar el desarrollo industrial se plantea en la lectura *El proceso de industrialización en Guatemala*; se aborda, también, cómo este se ha dado a finales del siglo XX.

Al final del texto se incluye la lectura *Desarrollo de la estructura espacial de la ciudad de Guatemala desde su fundación hasta la Revolución de 1944*, que explica el proceso de la formación de la ciudad de Guatemala desde la perspectiva histórica.

Con la selección de textos para Social Humanística II, pues, se pretende acompañar el desarrollo temático de cada unidad y, a la vez, ofrecer a los y las estudiantes documentos que puedan consultar para la comprensión de la realidad nacional.



# Índice

## UNIDAD 1:

### **LA ERA REVOLUCIONARIA 1944-1954**

El ascenso de Ubico.....	00
Memorial de los 311	
Era revolucionaria: una Constitución moderna .....	00
La Revolución, 1944-1954.....	00
Principios de la Revolución, dictados por la Junta Revolucionaria de Gobierno .....	00

## UNIDAD 2:

### **HISTORIA INMEDIATA: CÓMO Y POR QUÉ OCURRIÓ LA VIOLENCIA (Entorno histórico)**

Para qué nos sirve la Historia.....	00
Causas históricas y orígenes del Conflicto Armado Interno.....	00
Concepto de Paz firme y duradera.....	00
Gobiernos de 1944 a 1999 .....	00

## UNIDAD 3:

### **CORRIENTES DE PENSAMIENTO ECONÓMICO Y LA GLOBALIZACIÓN**

Corrientes de pensamiento económico y participación del Estado en la economía.....	00
¿Qué es la globalización? .....	00
Agentes de la globalización .....	00
Historia de la globalización.....	00
Contradicciones de la globalización.....	00
Consecuencias de la globalización .....	00

## UNIDAD 4:

### **DEFINICIÓN Y MEDICIÓN DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

Definición y medición de la pobreza multidimensional .....	00
La canasta que aplaca el hambre, malnutre y engaña a los salarios .....	00

## UNIDAD 5:

### **LA TIERRA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**

La tierra y el derecho a la alimentación .....	00
La agricultura familiar en Guatemala .....	00
Tenencia de la tierra, conflictos agrarios y Acuerdos de Paz .....	00
Glosario de términos catastrales .....	00

## UNIDAD 6:

### **FORMAS INICIALES DE LA INDUSTRIA EN GUATEMALA**

Formas iniciales de la industria en Guatemala.....	00
El Serranazo .....	00
Glosario .....	00

## UNIDAD 7:

### **DESARROLLO URBANO**

Desarrollo de la estructura espacial en la ciudad de Guatemala: desde su fundación hasta la Revolución de 1944 .....	00
--	----





**UNIDAD 1:**  
**LA ERA**  
**REVOLUCIONARIA**  
**1944-1954**



# EL ASCENSO DE UBICO

Fernando González Davison

## UNIDAD 1: LA ERA REVOLUCIONARIA 1944-1954

Si en América Central la coerción norteamericana fue el mecanismo privilegiado para poner presidentes, en Guatemala no sería el caso: la persuasión sería privilegiada en atención a los sucesos políticos delicados e inestables de 1930.

En plena crisis económica y con un Estado exhausto de recursos (acaso en la bancarrota), algunos créditos externos difícilmente obtenidos (en condiciones onerosas) mantuvieron en parte el funcionamiento del Gobierno. La oligarquía dividida en varios clanes profundizó su división para así tomar el poder cuando Lázaro Chacón enfermó y quedó paralizado. En una lucha por designar al presidente provisional, los “chaconistas” ponen a B. Palma para que lo supla temporalmente. Ello contraría a la jerarquía militar que apoya al primer designado, el ministro de Defensa (M. de León), a quien Palma —segundo designado— pone en prisión. En el ínterin la embajada norteamericana da la protección a Jorge Ubico, que es su carta política presidencial. Se gesta un golpe militar contra Palma (en el cual está ajeno Ubico), con el fin aparente de poner al general M. de León en la presidencia; sin embargo, este muere en el golpe, hecho que generó total desconfianza en el general M. Orellana<sup>1</sup>, líder del golpe militar. Este se hace designar presidente provisional a inicios de 1930. Pero no goza del apoyo de Washington, que presionaría durante ese año para que delegase su poder a otro individuo “imparcial”; finalmente —Chacón aún enfermo— Orellana y la embajada norteamericana escogen a J. M. Reina Andrade (proubiquista), quien asume como presidente interino en enero de 1931.

<sup>1</sup> Se ignora el parentesco con el expresidente muerto en 1926.

Ubico se había preparado un año atrás para la campaña electoral. Washington logra que las elecciones se hagan de inmediato, en febrero del mismo año, a fin de que Ubico sea el candidato con mayor oportunidad. La oposición de otros grupos oligárquicos queda en suspenso, por falta de tiempo, y Ubico queda como candidato único, y gana las elecciones con más de 300 mil votos<sup>2</sup>.

El general Ubico asume ese mes sus funciones y sus seguidores toman el control de las diversas instituciones del Gobierno (incluso el legislativo y el judicial) y son miembros del Partido Liberal Progresista, una rama del partido liberal, con tintes populistas en la campaña electoral y que en la práctica quedarían en el olvido<sup>3</sup>. En efecto, Ubico entre sus primeras medidas clausuró las organizaciones obreras e hizo otro tanto con las organizaciones privadas (para evitar alianzas como la de 1920). Paralelamente persiguió cruelmente a reales y potenciales opositores, y prohibió la libertad de prensa<sup>4</sup>.

Entre las medidas económicas emergentes que tomó a nivel económico —no podían ser otras para un terrateniente de aquel tiempo— fue la de sanear las finanzas públicas, decretando una disminución de entre 10% y 30% el salario de los empleados públicos; pero al mismo tiempo amplió la participación estatal en la construcción (iniciando la construcción de varios edificios públicos) y en la apertura de caminos (con la gleba “indígena” haciéndola posible casi gratuitamente y forcivoluntariamente a través de la ley de vialidad)<sup>5</sup>.

Pero, para mermar la insatisfacción del campesinado —herido por la crisis y en una

sociedad en la cual hasta el maíz era en buena parte importado— y evitar los conflictos latentes. Ubico otorgó “en usufructo” diversas tierras baldías (como lo hizo Estrada Cabrera a inicios del siglo) a diversas comunidades. Pero la medida que hizo congraciarse al campesinado con Ubico, fue el decreto por medio del cual se exoneraba el pago de las deudas con trabajo a los habilitados, y prohibía asimismo ese sistema (aunque en la práctica se seguiría utilizando con el nombre de “enganchamiento”), en razón de que desde 1930, la escasez de tierra del campesinado ya lo obligaba a buscar trabajo en diversos latifundios. Para ello, se le obligó a demostrar que laboraba 160 días al año en las haciendas, mediante la Ley de Vagancia (que existió en varios períodos del régimen liberal con anterioridad)<sup>7</sup>.

Las medidas en “favor” del campesinado precolombino eran fruto de los motines y rebeliones dadas desde 1928: ... si esto sigue, las cosas podrían salir de control escribía, en plena crisis su jefe político<sup>8</sup>. Esa mediación debe de ser vista como una política tendiente a limar ciertas asperezas en favor del statu quo, y para que de manera alguna su desarrollo hubiera tenido los efectos que ensangrentaron a El Salvador en 1932.

Entre tanto el despacho de Agricultura y la oficina de trabajo —con su financiamiento estatal—, se han convertido en la práctica, en parte del sistema policial<sup>9</sup>. Es más, se dotó a los terratenientes para perseguir y capturar malhechores en su jurisdicción (vieja práctica, aunque legalizada)<sup>10</sup>.

Pocos bancos que sobrevivieron a la crisis y que no pudieron financiar las hipotecas de los propietarios particularmente de unidades cafeteras (motivando una concentración mayor a favor de cuatro firmas alemanas en la producción del grano), fueron intervenidos

<sup>2</sup> El Imparcial. Guatemala, 9 de febrero de 1931, p. 1.

<sup>3</sup> Ubico, Jorge. Discurso ante la Asamblea Legislativa. Tip. Nac. Guatemala, 14 de febrero de 1931, en dicho discurso anticipa la palabra “dimisión... pues nunca me agrada ir en contra de la sensatez colectiva”, cuando se lo pidiese en bloque la oligarquía.

<sup>4</sup> Grieb, Kenneth: American Involvement in the Rise of J. Ubico, Caribbean Studies. Vol. I, No. 10. Estudios del Caribe. Universidad de Puerto Rico, 1968, pp. 7-14.

<sup>5</sup> Diario de Centro América, 21 de abril de 1908, p. 1. Allí se observa un buen ejemplo de una medida similar tomada en el pasado.

<sup>6</sup> Decreto Legislativo 1,905.8 de abril de 1934. Rec. de Leyes.

<sup>7</sup> Jones, p. 182.

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Grieb, A Guatemalan Caudillo... p. 83.

<sup>10</sup> AGCA sig. B. 118, Z. Exp. 54,192. Leg. 2,450. Col. I. Este tipo de leyes incluso se agudizaría en 1944 al permitir Ubico al terrateniente actuar como juez y policía en su finca.

por el Banco Central de Guatemala (controlado igualmente por alemanes). Al mismo tiempo —ya era tarde— se estableció la garantía prendaria (de la cosecha) en lugar de la hipoteca como garantía en el otorgamiento de créditos a los terratenientes, así como una moratoria para su pago<sup>11</sup>.

Desde esos años se generó entre la mediana propiedad rural cafetera y los hipotecados oligarcas locales, un repudio en contra de los intereses alemanes (controladores del crédito, de los insumos agrícolas, de los “beneficios” de procesamiento y la comercialización del café).

Sin duda alguna la fracción oligárquica alemana tenía gran poder interno, aunque jamás comparable a los intereses norteamericanos (que ocupaban militarmente parte del Caribe y de Centro América) en donde políticamente sobredeterminaban —en última instancia— las sociedades dependientes del istmo. Ambos intereses neocoloniales saboreaban las ventajas del statu quo; eran fuerzas que, unidas, habían logrado hacer impermeable al país y al área la influencia antiimperialista y agrarista proveniente de México.

Si bien Ubico se plegó a Washington en materia de política exterior centroamericana, apoyando de una u otra manera a lo que caricaturescamente se llamó “Liga de Dictadores” (que no existió formalmente)<sup>12</sup>, a pesar que entre los dictadores hubieran liberales y conservadores (se soportaban con cierto sinsabor), Ubico y otros más señalaban su admiración por Franco, Mussolini y Hitler. Incluso Ubico —con el aplauso de petroleros texanos— fue el primero en reconocer a Franco y este enviaría a Guatemala su primer enviado diplomático en 1937. Un año atrás —con la crisis de Etiopía— Ubico retiró a Guatemala de la Sociedad de Naciones, a

imitación de los países fascistas. El anticomunismo local era propio y mayor dado los acontecimientos de El Salvador de 1932 (insurrección dirigida por comunistas). Pero, algo notable también, reconoció la conquista de Corea por parte del Japón. Ello ya sembró dudas en Estados Unidos, donde aquella “liga de dictadores” (Ubico, Martínez, Cárdenas, Somoza) parecía inclinarse a favor de los países del “eje”. Por ello se envía en 1938 una flotilla de aviones norteamericanos, cuya presencia era un signo en oposición a esa política<sup>13</sup> que desarrollaba Ubico. A nivel interno, el control regional en el país se profundizó: los secretarios de las municipalidades habían sido puestos por el Ejecutivo en el pasado, ahora los alcaldes fueron suplidos por intendentes, nombrados por los jefes políticos (también a cargo de sus funciones multisectoriales ya referidas en el campo militar, interior, hacendario y de “fomento”). Además se creó la Policía rural y de Hacienda en razón del latente descontento rural<sup>14</sup>. En el campo puramente militar (la militarización de la Dirección de Caminos y de los Telégrafos se fortaleció), se había dado un viraje importante: desde inicios del Gobierno de Ubico la Escuela Politécnica (militar) empezó a ser dirigida por oficiales estadounidenses (como sucedió en América Central)<sup>15</sup> y su influencia en la nueva oficialidad, crearía diferencias con respecto a la vieja oficialidad.

Esta última fue compensada con cargos de generalato: llegarían a tenerlo más de 60 oficiales altamente privilegiados respecto a los “jóvenes”; eso era demasiado para un ejército de alrededor de 8 mil hombres (140 soldados por general). Los generales estaban imbricados en casi todos los ramos de la administración estatal. También para mejorar el

<sup>11</sup> Al mismo tiempo se legisló sobre la usura. Véase Rec. de Leyes, años 1931 y 1932.

<sup>12</sup> Grieb, Kenneth. The Myth of Central American Dictator's League, in: Journal of American Studies, Cambridge Unipress, Vol. 10 part. 2, Nov. 1978, pp. 329-345.

<sup>13</sup> Grieb. A Guatemalan Caudillo... p. 252.

<sup>14</sup> Gutiérrez. V. M. Breve historia del Movimiento Sindical en Guatemala. Sin editorial ni fecha, p. 19 (Tulane University).

<sup>15</sup> Centenario (1873-1973) de la Escuela Politécnica. Editorial del Ejército. Guatemala, 1973 (Secc. directores del plantel).

<sup>16</sup> Ordenanzas del Ejército. Decreto 538 del 3 de noviembre de 1897, en Diario de Centro América, Guatemala, noviembre de 1897.

control interno se habían creado las comandancias locales (ya no solo en la cabecera departamental), en la cual no se practicó conscripción de “indígenas”<sup>17</sup> (prefiriéndose para ello a mozos ladinos de las haciendas con la protesta de los terratenientes). En relación con los fines de honestidad que dijo el Gobierno cumplir, contrario a ello, Ubico aceptó una pensión vitalicia efectiva junto con su salario y un “ premio” a su labor de Q 200 miles<sup>18</sup>.

Ese apoyo social no era total pues desde ese año elementos incluso de la oligarquía generan un movimiento contra la influencia “anglo-saxona” en el istmo por su apoyo a las dictaduras. Tienen un relativo respaldo de México, pero este no hace más que darles asilo: el Gobierno de Guatemala consideraba “comunista” al mexicano; este observaba al de Guatemala como una especie de “porfiriato” (de Porfirio Díaz, caído en la Revolución mexicana).

Además de ese elemento de corrupción, Ubico —no se sabe bajo qué causa— desmanteló las líneas y equipo del tren eléctrico de Los Altos, construido defectuosamente por firmas alemanas (US \$ 8 millones al aire y aún adeudados)<sup>19</sup>.

De este proyecto solo quedó la pequeña hidroeléctrica que surtiría electricidad a Quetzaltenango<sup>20</sup>. Todo ello pone en duda su rol del gobierno propiciador de un “sano desarrollo” alabado tanto por el Kenneth Grieb. A este estudioso le sorprende el número de carreteras hechas, que aún no fueron suficientes para articular al país. Y, omite, fueron hechas por una gleba semiesclava.

Además a diferencia de otros países de América Latina que —tras la depresión de los años 30— iniciaron tareas de industrialización no pagando la deuda externa, Ubico optó por cancelarla: la política presionada por los Esta-

dos Unidos en ese sentido redujo así la capacidad para apuntalar una incipiente industria local (que solo se verá estimulada por el cese de importaciones a raíz de la II Guerra).

Ubico así se ufanaría de haber saldado la deuda externa del país casi totalmente, al final de su gobierno.

En efecto, se continuó la vieja tradición liberal poco desarrollista destinando el grueso del gasto público hacia dos áreas: los gastos de seguridad y la deuda pública (de hecho casi no había atención estatal en los servicios sociales como salud y educación, sino un modesto control epidemiológico y muy pocas escuelas) y, a nivel financiero, igualmente las transferencias eran muy limitadas a sectores oligárquicos y a la incipiente burguesía local.

### 3. UBICO ANTE LA II GUERRA Y CRISIS DEL RÉGIMEN

En 1939, una de las primeras acciones de Ubico al iniciarse la II Guerra, fue escribir un telegrama a Franco en el cual le solicitaba mantuviera su neutralidad, en aras de la “hispanidad” (es decir que la mantuviera para no verse forzado a romper relaciones por presión de los Estados Unidos)<sup>20</sup>. También de inmediato Ubico declara a Guatemala neutral en el conflicto —para evitar malentendidos con las dos fuerzas foráneas al interior del país. Al mismo tiempo, para congraciarse con un Estados Unidos que solo ha criticado a Berlín, Ubico prohíbe a todo extranjero cualquier participación política (aunque los alemanes la harían a su modo con su altivez más que acostumbrada en Guatemala).

La guerra cortó las exportaciones de café dirigidas a Alemania (2.º mercado de Guatemala), pero Estados Unidos, dentro de su política de “buen vecino”, para atraer a su favor al continente, ofrece mayores precios y compras de café. La guerra así no fue un mal negocio. Lo anterior fue confirmado con el

<sup>17</sup> Decreto Legislativo 2445 del 23 de abril de 1940. Rec. de Leyes de Guatemala.

<sup>18</sup> La renovación del contrato y los argumentos pueden leerse en: Decreto Leg. 1,387 del 14 de mayo de 1928.

<sup>19</sup> Si causaba enormes pérdidas dicho tren al erario público por múltiples defectos en la construcción, Ubico debió demandar a las firmas constructoras alemanas, y no desmantelar sus instalaciones. Véase también: Grieb, A Guatemalan Caudillo... p. 179.

<sup>20</sup> Grieb, A Guatemalan Caudillo... p. 254.

primer Convenio Interamericano de Café en 1940. Al siguiente año Estados Unidos declaró la guerra a las “potencias del eje”. Ello significó, para dolor de Ubico, que a Guatemala se le presionó para que se decretase la intervención de todos los bienes alemanes (más de 200 haciendas generalmente cafeteras, numerosas industrias y establecimientos comerciales)<sup>21</sup>, con un valor superior a los 60 millones de dólares (el presupuesto del Estado en 1940 era de \$ 12 millones). Se volvía a repetir el fenómeno de lucha antimperialista como en tiempos de Estrada Cabrera. Entre tanto el valor de buena parte de las exportaciones de café a elevado precio fue a parar a las arcas públicas, las cuales florecieron desde aquel año. Además, los impuestos de exportación por tal concepto, sirvieron para elevarlas aún más.

Ubico resucitó el caso de Belice y, con apoyo de los Estados Unidos, obtiene el beneplácito de Inglaterra por llevar el caso a un tribunal arbitral<sup>22</sup>. Pero el Gobierno alemán le transmite antes de 1941, que Alemania al ganar la guerra, entregaría ese territorio a Guatemala. (El Gobierno conservador inglés aparentemente hizo la misma oferta). Todo ello se esfumaría tras concluir el conflicto mundial (derrota alemana y caída del Gobierno conservador inglés).

Si bien Ubico fue el artífice de los diversos intereses oligárquicas y foráneos, la intervención de los bienes alemanes y la partida de los ciudadanos germanos a centros de los Estados Unidos, provocaría un vacío político, que sus abogados tratarían de suplir en Guatemala a nivel de poder. Ello con dificultad manifiesta, pues el país habría de tener —casa nueva— una base aérea estadounidense.

Entre tanto la Iglesia, aprovechando la permisibilidad de Ubico de autorizar el ingreso de varias congregaciones (de una Iglesia

franquista) y ya con un obispo aceptado desde 1928, empezaría a jugar un modesto papel político, siempre al lado de los conservadores; estos últimos, articulados con los abogados de los alemanes, inician la presión paulatina en favor de la devolución de sus bienes (casi imitando el proceso de 1919). Por supuesto que los universitarios y ciertos intelectuales se perfilan como deseosos de hacer llegar la democracia al país, al tenor de la declaración de los aliados (EE.UU., URSS e Inglaterra), era su lucha contra el nazismo y fascismo. En esa dirección apoyan y van más allá del simple reclamo por la libertad. En verdad son expresiones de las capas medias asfixiadas en sus expectativas por el escaso desarrollo, teniendo el Estado recursos suficientes para dinamitar la sociedad. Ello se empieza a evidenciar no solo también entre los obreros, como cosa natural, sino incluso desde 1940 al interior de la oficialidad joven<sup>23</sup>. Algunos de estos oficiales son arrestados por sus opiniones. Por supuesto causó creciente malestar la renovada elección de Ubico en 1943<sup>24</sup>. Algunos grupos poco organizados traman sin resultado, su asesinato<sup>25</sup>. La organización contra Ubico solo podía provenir de segmentos de la oligarquía misma —la fracción conservadora y alemana—; estas fracciones aprovechando el fenómeno espectacular de la caída del general Martínez (mayo de 1944) y de las diversas manifestaciones populares (reclamando básicamente alza de salarios), hacen comprender a Ubico que sus días están contados. Su intención inequívoca es “capturar” enseguida el poder y continuar con este a través elecciones, dándole a Ubico las garantías del caso, y retomar los bienes a los alemanes. Ubico, entrado en años, recuerda posiblemente los años finales de Estrada Cabrera. Sin disparar un tiro, renuncia ante el pliego que lo solicitaba firmado por 311 “nota-

<sup>21</sup> El Imparcial. Guatemala, 10 de junio, 27 de septiembre y 12 de noviembre de 1941. (La nacionalización está en el número del 14 de agosto de 1944).

<sup>22</sup> Grieb, A Guatemalan Caudillo... p. 277.

<sup>23</sup> Arévalo Martínez, Rafael. Ubico. Tip. Nac. Guatemala. 1981, p. 51.

<sup>24</sup> Ibid., p. 45.

<sup>25</sup> Ibid., p. 53.

bles” que incluían conservadores, progresistas y abogados de intereses alemanes, en junio de 1944. Pero Ubico deja asegurado el poder en un triunvirato militar de su confianza, encabezado por el general Ponce Vaides que “velaría” por el proceso electoral prometido. Se iría Ubico, otorgando 15 % de aumento de los salarios públicos, ya una medida tardía, aunque bajo “estado de ley marcial”. Pero al mismo tiempo para evitar tentaciones, Ubico paga \$ 8 millones de la deuda externa y deja sin botín posible las arcas del Estado.

## MEMORIAL DE LOS 311\*

---

Señor presidente de la República:

El día sábado 24 de junio, a las dieciséis horas, se presentó a Ud. un memorial suscrito por más de trescientas personas, pidiéndole: a) el restablecimiento, sin demora, de las garantías constitucionales; y b) la plena efectividad de tales garantías. Hicieron la entrega de ese memorial, en nombre de los firmantes, los Licenciados Federico Carbonell y Jorge A. Serrano, quienes, al día siguiente en la mañana fueron llamados al Palacio Nacional con el objeto de que reunieran a un grupo de personas firmantes de la solicitud, a fin de discutir la forma más conveniente y patriótica de conjugar la gravísima situación creada en el país. Atendiendo esa insinuación, y guiados únicamente por móviles del más puro interés patriótico, celebramos una Junta con los Secretarios Salazar, Anzueto, Sáenz de Tejada, González Campo, y Rivas, y como única gestión posible por nuestra parte, ofrecimos acercarnos a los diversos sectores representados en las manifestaciones populares, con el objeto de conocer en forma precisa todas y cada una de sus aspiraciones y transmitirlas al Gobierno de la República.

Con ese exclusivo propósito solicitamos que se nos otorgaran por escrito las garantías necesarias: seguridad personal, libertad de prensa, de asociación, y de libre expresión de palabra. Ninguna de ellas nos fue concedida y el acta, que principiaba a redactarse, quedó inconclusa ante la imposibilidad de conciliar dos criterios totalmente opuestos: el nuestro, que consideraba indispensable para solucionar la aguda crisis del país, la obtención de los medios indicados: y el del gobierno, que

---

\* Reproducido de una obra del Dr. Jorge Mario García Laguardia.

apelaba a mantener inalterable la situación de fuerza creada por la suspensión de garantías y que se negaba a otorgarnos en lo personal las seguridades por escrito que tan de buena fe le solicitamos.

En vista de tales circunstancias dimos por concluida nuestra misión.

En la tarde del propio día de ayer, el Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en el país se sirvió convocarnos al Edificio de la Embajada Norteamericana para comunicarnos que el gobierno de la República le había solicitado abocarse con nosotros y conocer si estábamos en disposición de reanudar las conversaciones suspendidas esa mañana. Ante la situación, cada vez más tirante, y a pesar de que ya eran conocidos de todos los incalificables atropellos del mediodía, aceptamos la iniciativa del Gobierno y acudimos nuevamente a Palacio. Encontramos la misma actitud de intransigencia de parte de la Delegación del Gobierno, formada por algunos Secretarios de Estado y el de la Presidencia. Fueron inútiles todos nuestros razonamientos y esfuerzos por lograr del Gobierno las facilidades que pudieran acercarnos al éxito de la misión que se quería confiarnos y que, por aquellos desplorables sucesos, aparecía cada vez más remoto.

Llegados a este punto, solicitamos entrevistarlos directamente con Ud., esperando encontrar mayor armonía con nuestro criterio.

Usted, señor Presidente, recordará todas nuestras observaciones; la insistencia sincera y razonada con que le hicimos ver el origen popular y espontáneo del movimiento reivindicador que commueve al país, provocado por los largos años en que el pueblo se ha visto privado del ejercicio de sus derechos; la necesidad ingente de establecer las garantías ciudadanas; el distanciamiento real en que se ha mantenido Ud., del pueblo, debido a la falta absoluta de medios de libre expresión; de haberse creado hacia usted, en el país, por su actuación y la de sus colaboradores, más que

un sentimiento de respeto, uno de temor individual e inseguridad social; la inconveniente centralización de las funciones públicas; el desequilibrio que significa la existencia de un Gobierno rico frente a un Pueblo pobre; la justificada impaciencia del pueblo de Guatemala ante la inmutabilidad de su Gobierno por el largo espacio de catorce años; su sistema de gobierno en pugna con las realidades del presente; la resistencia de su Administración a realizar las necesarias reformas sociales; los abusos de autoridad reiteradamente cometidos durante su administración; los perturbadores intereses creados entre sus servidores que han contribuido a falsearle la realidad ambiente; y, en fin, señor Presidente, todas aquellas circunstancias que han llevado al país a la presente situación de únicamente protesta pública.

En un principio, nuestras esperanzas se vieron alentadas por la actitud receptiva de Usted ante la franqueza de nuestras expresiones, ante la sinceridad de nuestros propósitos y ante el común interés patriótico que en Usted suponíamos. Nos manifestó usted que la única forma de gobernar al país es la que Ud., ha puesto en práctica; que no restituiría las garantías constitucionales; que la libertad de imprenta suponía la inseguridad del gobierno; que la organización de partidos políticos de oposición era incompatible con el orden público y que no los permitiría mientras estuviera en el poder; que el actual movimiento de opinión tiene su origen en corrientes ideológicas que vienen de fuera. Ante nuestra más profunda sorpresa afirmó usted que por su prestigio y experiencia gubernativa su alejamiento del poder significaría el caos para Guatemala, dandonos la impresión de conceptuarse insustituible al frente de los destinos del país.

Le reiteramos la solicitud ya hecha al Gabinete, de todos los medios necesarios para ponemos en contacto con la opinión pública y traerle una clara expresión de los deseos

ciudadanos. Accedió Ud., únicamente a que, sin hacer reunión de clase alguna, nos pusiéramos en contacto en forma individual con personas de los distintos sectores y le transmisiésemos las verdaderas aspiraciones del pueblo guatemalteco.

Para el debido cumplimiento de nuestra gestión patriótica, y con la única garantía que nos fue concedida por usted, salimos de Palacio a cumplir la misión que voluntariamente nos habíamos impuesto.

¡Cuál sería nuestra sorpresa al darnos cuenta de que mientras parlamentábamos en Palacio, y el Honorable Cuerpo Diplomático estaba dedicado a las nobles funciones de Mediador, la policía y la tropa acribillaban a balazos a hombres, mujeres y niños que pacíficamente desfilaban por las calles, entre cuyas damas se contaba doña Julieta Castro de Rolz Bennett, esposa de uno de nosotros!

La indignación general por tan reprobables hechos era profunda e incontenible. La sangre de las víctimas robustecía las ansias de libertad. Considerábamos que la crueldad de la fuerza pública era insuperable obstáculo a nuestros propósitos; y así quedó confirmado al entrevistamos con personas de los diferentes sectores sociales.

Con tan dolorosa convicción volvimos a presencia del Cuerpo Diplomático, y le expusimos el fracaso de nuestras gestiones, debido a los acontecimientos, de los cuales ya estaba enterado ese Honorable Cuerpo, cuyos sentimientos humanitarios fueron de nuevo evidenciados.

Esta mañana a las nueve horas fuimos llamados por el señor Director General de Policía, quién, en cumplimiento de las instrucciones recibidas del señor Secretario de la Presidencia, nos notificó que la autorización que usted nos había otorgado quedaba sin efecto y que tendríamos que atenemos a las consecuencias emanadas del Decreto de suspensión de garantías.

La misión patriótica que habíamos aceptado quedaba definitivamente concluida por disposición del Gobierno.

Como obligada consecuencia de los hechos narrados, consideramos que es nuestro deber ineludible, según lo acordamos con usted, llevar a su conocimiento la expresión inequívoca de los anhelos populares que hemos podido palpar y que son el verdadero origen de la situación angustiosa por que atraviesa Guatemala. Tales aspiraciones se concretan visiblemente, palmariamente, y de manera incontrovertible en la necesidad sentida por todos, como única solución patriótica y inconveniente, la de que Usted renuncie en forma legal a la Presidencia de la República.

Protestamos al señor Presidente, en nuestra más alta calidad de ciudadanos, que lo que dejamos expuesto se ciñe por entero a la realidad de los hechos y del momento que vive nuestra Patria.

Guatemala, 26 de Junio de 1944

*Un Partido de Estudiantes*

# ERA REVOLUCIONARIA: UNA CONSTITUCIÓN MODERNA

*Tomado del Compendio de Historia de  
Guatemala de 1944-2000*

---

El triunvirato gubernativo comenzó a legislar por medio de decretos que perseguían modernizar al Estado. Sin embargo, el acto jurídico político más importante que realizó, fue la convocatoria a una Asamblea, para que elaborara una nueva Constitución.

Para ello, se realizaron elecciones libres para integrar esta Asamblea, habiendo quedado efectos algunos ciudadanos notables de ese momento, entre los cuales sobresalían muchos jóvenes recién egresados de las aulas universitarias.

La nueva Constitución fue terminada en marzo de 1945 y sancionó cuestiones muy importantes, tales como:

- La separación de poderes dentro del Estado.
- La modificación del Ejército, creando la Jefatura de las Fuerzas Armadas y el Consejo de la Defensa Nacional.
- La autonomía en beneficio de la Universidad de San Carlos. En estos dos casos, debido a la importante participación del Ejército y la Universidad en los sucesos del veinte de octubre.
- El fin del trabajo forzoso y de la prisión por deudas, al reconocerse y validarse el respectivo decreto de la Junta Revolucionaria.
- Esto de una manera legal porque el trabajo forzoso en la práctica fue un proceso que duró muchos años para llegar a ser suprimido.
- Las posibilidades de interpellación de los ministros de Estado.
- El reconocimiento de la mujer como ciudadana y el otorgamiento de la capacidad de voto, que lamentablemente fue negado a la mujer analfabeta.
- El reconocimiento de las garantías sociales.

- Es decir, los derechos a la seguridad social, al empleo y a la educación de todos los ciudadanos.
- La división territorial en departamentos tal como los conocemos hoy, así como el establecimiento de las alcaldías como instituciones autónomas y como base de la división política del Estado, electas popularmente.

En general, se considera que esta ha sido una de las Constituciones más avanzadas y democráticas que ha existido en Guatemala. Sin embargo, se objeta, como ya se mencionó, que políticamente limitó el voto de la mujer a aquellas que sabían leer y escribir, a pesar de la gran importancia que cobró la mujer, letrada o no, como protagonista de la caída de Ubico, y de la petición que varias mujeres dirigieron al Congreso para obtener el derecho al voto. No obstante estas limitaciones, hay que entender aquella Carta Magna como un paso hacia delante en el desarrollo del país.

En las comunidades se vivió un cambio cuando, en lugar de los intendentes nombrados por el Presidente de la República como se acostumbraba en el régimen anterior, se eligieron alcaldes y miembros de los concejos y, en algunas comarcas, alcaldes indígenas, iniciando así un proceso que más tarde tomaría mayor fuerza.

Por otra parte, se reprocha a esta Constitución haber creado el Consejo Nacional de la Defensa y la Jefatura de las Fuerzas Armadas, además del Ministerio de la Defensa, dándole un exceso de autonomía al Ejército y creando una figura muy poderosa, la de Jefe de las Fuerzas Armadas colocado, jerárquicamente, al lado del Presidente de la República.

# EN BUSCA DE UN PRESIDENTE CON IDEALES REVOLUCIONARIOS

---

La Junta de Gobierno convocó también a elecciones para elegir Presidente de la República, en los comicios a celebrarse en diciembre de 1944. Inmediatamente inició la legalización de varios partidos políticos que propugnaban por las ideas de la Revolución, tales como el Frente Popular Libertador (FPL) y el Partido Renovación Nacional (PRN). Estos partidos habían comenzado a organizarse desde junio de 1944 cuando renunció el dictador.

Ya desde los meses anteriores al derrocamiento de Ponce Vaides, se mencionaron algunos nombres de ciudadanos ilustres que podrían ser candidatos a tan alto cargo. Se buscaba que fueran civiles, y que tuvieran la capacidad de impulsar todo el programa de reformas que se necesitaba; también era indispensable contar con un líder capaz de unir cantidad de nuevos grupos políticos, los cuales gozaron después del 20 de Octubre de un ambiente de libertad política como muy raras veces se había conocido en el país.

Fue así como surgió la candidatura del doctor Juan José Arévalo, un ilustre pedagogo que residía en Argentina desde 1937, donde había realizado estudios en educación y gozaba de un indiscutible prestigio en las universidades y los círculos intelectuales. Había dictado importantes cátedras, escrito varios libros y era un respetado académico.

El doctor Arévalo había salido del país en 1936, perseguido por la dictadura ubiquesta, en busca de un clima que le permitiera superarse y dedicarse a sus estudios sin que se convirtiera en objeto de la represión dictatorial. Su nombre se había hecho popular inter-

namente, circunstancia que permite entender por qué en Guatemala se mencionaba como posible candidato presidencial desde meses antes de la renuncia de Ubico. La candidatura del doctor Arévalo fue secundada con entusiasmo por muchos grupos políticos, sindicatos y afinaciones culturales, los que se congregaron en el Frente Unido de Partidos Arevalistas (FUPA), encabezado por el Partido Renovación Nacional y el Frente Popular Libertador.

No tardó en convertirse en el candidato de la Revolución de Octubre. Los partidarios que quedaban del régimen derrocado, se fragmentaron en varios grupos, pero el más fuerte de ellos era el de los partidarios del licenciado Adrián Recinos apoyado por los partidos Frente Nacional Democrático y Demócrata Central, que representaban la continuidad del ubiquesto y del sistema autoritario liberal imperante desde 1871.

Al celebrarse los comicios presidenciales del 17 al 19 de diciembre de 1944, triunfó abrumadoramente el doctor Arévalo (85% de los votos). Su más cercano rival, el licenciado Adrián Recinos, alcanzó el 6.7%. El nuevo presidente asumió el 15 de marzo de 1945.

## LA SITUACIÓN MUNDIAL

Cuando el doctor Arévalo asumió tan importante cargo, en el contexto internacional se libraban las últimas batallas de los Aliados; en mayo Alemania se rindió a las fuerzas Aliadas, quedando pendiente ganar la guerra contra Japón, conflicto que no pasaría más allá de septiembre de ese mismo año. En aquellos días se preparaba ya la Conferencia de San Francisco, donde nació la Organización de las Naciones Unidas.

En Guatemala, mientras tanto, surgía un gobierno democrático, y en Latinoamérica durante esa misma década se daban movimientos populares a favor de los gobiernos electos libremente, como en Perú y en Ecuador. Costa Rica sería escenario, pocos años más tarde, de la toma de poder por José Figue-

res, una vez derrocado el gobierno de Teodoro Picado. En El Salvador, al caer Maximiliano Hernández Martínez, era juramentado como presidente el general Castañeda Castro. Se generalizaba una vocación democrática. Sin embargo, aún persistirían por mucho tiempo las dictaduras de Anastasio Somoza, en Nicaragua, de Leónidas Trujillo, en República Dominicana, y de Tiburcio Carías Andino, en Honduras, aunque, en este caso, no duró tanto tiempo en comparación con los otros países.

### **ÉPOCA REVOLUCIONARIA 1945-1950 EL GOBIERNO DEL DOCTOR ARÉVALO**

El gobierno arevalista se conformó de una manera heterogénea, con representantes de diversas tendencias, que diferían en cuanto al alcance y contenido de la reformas por realizarse. La figura del Presidente de la República trataba de mantener la unidad y mediaba continuamente para solucionar las diferencias suscitadas entre aquellos.

Desde el principio se evidenció la presencia de unos grupos que querían llevar a cabo numerosas reformas sociopolíticas, y de otros, que querían avanzar más despacio, o no ir más allá de la reforma política, temiendo llevar a la práctica los cambios sociales requeridos por el país. Este proceso de tendencias discrepantes se ahondaría a lo largo del mandato constitucional del doctor Arévalo.

Debe apuntarse que en aquel gobierno participaron muchos funcionarios extremadamente jóvenes. Manuel Galich, por ejemplo, contaba con 23 años al momento de iniciar el ejercicio de su cargo. Así sucedió también con un buen número de diputados; algunos de ellos no habían terminado aún sus estudios universitarios, tal el caso del bachiller Marco Antonio Villamar Contreras, quien contaba con 21 años de edad, pasando a ser el diputado más joven en la historia nacional. De ahí que en los partidos políticos se hablara de la juventud como el futuro de la patria, como el grupo que asumía, desde ese momento, una postura

más comprometida con las ideas y las exigencias del cambio.

Arévalo inauguró un estilo de gobierno democrático que trataba de encontrar consensos en la sociedad por medio de diversas opiniones. Uno de los ejemplos más relevantes fue el llamado “Triángulo de Escuintla”, que del 27 de mayo al 1 de junio del 45 convocó a los empresarios y a los trabajadores organizados en sindicatos, para dialogar con las autoridades sobre los problemas económicos de la región sur occidental (Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu y parte de Santa Rosa). Aquella experiencia sirvió para plantear la política económica del Gobierno, así como para conocer las demandas de los empresarios sobre las garantías e incentivos que esperaban para la producción. Por su parte, el sector laboral pidió nuevas condiciones de trabajo, mejores salarios y el derecho a organizarse. Esta era la primera vez que se escuchaba a los trabajadores agrupados en sindicatos, en un diálogo plural, sin acudir a la represión. Mucho de lo expuesto se incluyó después en el Código de Trabajo que promulgó el Congreso de la República en 1948. De este tipo de reuniones colectivas saldría la demanda ciudadana para la creación del Seguro Social en 1949. Con la nueva política se reorganiza, entre otras instituciones, el Banco Central, llamándolo Banco de Guatemala.

### **EL ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN Y EN LA CULTURA**

Siendo Arévalo un pedagogo, estaba convencido de que la alfabetización y la educación en general son indispensables para el desarrollo del país. Por eso, durante su periodo presidencial se estimuló la reapertura de escuelas normales que estuvieron cerradas porque habían sido del desagrado de Ubico y la creación de otras de acuerdo con las necesidades regionales. Se intentó enfatizar la formación de maestros para la educación rural creando la Escuela Normal La Alameda, inau-

gurada en Chimaltenango. Asimismo, se reorganizó el sistema de enseñanza; se construyeron edificios para escuelas primarias tipo Federación; se implementó un amplio sistema de becas para que los jóvenes de los departamentos se incorporaran al estudio de las ciencias y tuvieran nuevas oportunidades culturales; se inició un estudio legislativo que culminó con la Ley del Escalafón Magisterial. Fue en esta época cuando se convocó al primer Congreso de Maestros indígenas. Como parte del interés de Arévalo por la cultura y la educación, podemos comprender su apoyo al resurgimiento de bibliotecas, de asociaciones culturales, de círculos de escritores, de revistas, entre otras. Mención especial merece la fundación de la Editorial del Ministerio de Educación Pública, entidad que en su primer momento estuvo bajo la dirección de Bartolomé Costa Amic, un exiliado republicano, español, responsable de la activa publicación de textos escolares; de obras de autores guatemaltecos y de clásicos de la literatura universal.

A poco de iniciado el nuevo régimen, en septiembre de 1945, se funda la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos. Se invitó a distinguidos docentes extranjeros a fin de dar inicio a las carreras humanísticas, como la filosofía, la literatura, la educación, la historia, las bellas artes y la sicolología.

### **EL INICIO DE LAS DESAVENCIAS IDEOLÓGICAS**

¿Por qué y para qué hablar de las desavenencias ideológicas y de las tendencias comunistas y anticomunistas suscitadas en aquella época?

Responder a esta pregunta es importante porque ayuda a explicar ciertas debilidades del régimen, pero, sobre todo, porque ilumina el final de la experiencia revolucionaria. Como se dijo, existía una pluralidad de opiniones diferentes sobre los alcances y objetivos finales de la Revolución.

La mayoría de revolucionarios estaban de acuerdo en que Guatemala debía modernizarse y democratizarse pero no estaban de acuerdo en cómo hacerlo y hasta dónde debían llegar. Las primeras discusiones serias sobre este tema surgieron en el Congreso de la República, con motivo de la propuesta del Código de Trabajo. Este hecho enfrentó fuertemente a muchos diputados y generó polémicas en la prensa y la sociedad en general. No debe olvidarse que la principal adversaria del Código era la United Fruit Company (UFCO, compañía bananera transnacional de capital norteamericano) porque, al crearse sindicatos para exigir ventajas laborales y alza de los salarios, ponía en entredicho sus intereses económicos. Este Código, muy avanzado para su tiempo, protegía los derechos de los trabajadores, es decir, se convertía en una defensa contra el poder y la arbitrariedad de sus patrones. Temas como el derecho a la huelga, el pago de vacaciones e indemnización y el derecho a la seguridad social, les parecieron excesivos a muchos empleadores, y los juzgaban marcados con un carácter socialista y comunista.

En realidad, esta discusión se venía dando en muchos países desde los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial. Se acrecentaba al observar el contexto social y político en que había ocurrido la industrialización de los países europeos y de los Estados Unidos de América, en donde las luchas obreras habían logrado, poco a poco, importantísimas conquistas sociales ante los abusos de los dueños de las fábricas y de tantos otros empresarios; entre ellas, la mejora de las condiciones laborales, precedida por la obtención de jornadas laborales menores a las de 12 o 14 horas que existían a principios de siglo en muchos países, pero que, a esas alturas, se habían convertido en una violación de la legislación reconocida por varios países. México, vecino cercano, sirvió de ejemplo en aquella polémica generada en el contexto guatema-

co, dado el éxito de su proceso revolucionario. Algunos pensaban que estas conquistas eran de carácter comunista, trasplantadas de la Revolución rusa de 1917 o de la que acababa de ocurrir en China en 1949.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el mundo se dividía en dos campos: el capitalista, liderado por los Estados Unidos de América, y el socialista, abanderado por la Unión Soviética. Desde 1945, el Primer Ministro inglés, Winston Churchill, había afirmado en un célebre discurso que una “cortina de acero” había caído sobre Europa. Aquel fue el punto de partida de la Guerra Fría, es decir, de la confrontación entre el capitalismo y el comunismo, entre dos potencias por la búsqueda de la hegemonía mundial. Es el momento en que la rivalidad ideológica, y política, y el enfrentamiento militar se activan entre ambos bloques.

En el caso de Guatemala, la discusión del Código de Trabajo fue el tema que agitó el panorama ideológico de aquel entonces. Pero las oportunas declaraciones y las actuaciones reflexivas del presidente de la República tranquilizaban, aunque no por mucho tiempo, a los políticos conservadores. Se sabía que Arévalo no simpatizaba con posiciones extremas, y como prueba de ello, se negó a legalizar el Partido Comunista, que ya existía, y clausuró la escuela de formación ideológica del mismo.

## LA LUCHA POR EL PODER Y LA MUERTE DE ARANA

Durante el Gobierno de Arévalo, el ministro de la Defensa era el coronel Jacobo Árbenz, mientras que en el cargo de jefe de las Fuerzas Armadas estaba el también coronel Francisco Javier Arana, ambos triunviros de la Junta Revolucionaria. Pronto empezaron a perfilarse como candidatos a la sucesión presidencial. Uno y otro tenían el prestigio y la simpatía social necesarios.

En 1944, a raíz de las primeras elecciones libres, se había pactado que ningún miem-

bro de la Junta Revolucionaria podría ser candidato presidencial, pero seis años después el consenso político se invirtió: era conveniente para el país que el presidente fuera un militar y qué mejor que uno identificado con los ideales de la Revolución, rompiéndose así aquel pacto. Al poco tiempo de manifestar el coronel Arana su intención de participar en las justas electorales, fue dándose un proceso de crecientes simpatías en torno a él. Contaba con mucho respaldo dentro del Ejército, el empresariado y los políticos llamados “moderados” que temían la influencia del comunismo, o simplemente, de las ideas de protección y apertura social dentro del Gobierno.

Ellos deseaban darle un rumbo menos popular, menos confrontativo a la Revolución; dichos sectores estaban también apoyados por la United Fruit Company, así como por el Gobierno de los Estados Unidos de América, cuyos representantes diplomáticos apoyaban la estrategia para lograr la victoria electoral de Arana. Por el otro lado, se encontraban los simpatizantes del coronel Árbenz, joven militar, poseedor de una personalidad que despertaba el apoyo, principalmente, de los obreros, de los campesinos y de los jóvenes miembros de los partidos políticos como el Partido Acción Revolucionaria (PAR), que veían en el distinguido militar a alguien que podía no solo continuar, sino llevar más allá el proceso revolucionario, dado su compromiso con los intereses populares. Estando así las cosas, las contradicciones entre ambos precandidatos a la presidencia se hicieron cada vez más agudas. Los partidarios de Arana estaban preocupados por el respaldo gubernamental a la candidatura de Árbenz; de ahí que le sugirieran a Arana que le diera un golpe de Estado al presidente Arévalo. El presidente al enterarse de esta maniobra, en reunión con sus consejeros, decidió la captura de Arana.

Así, el 18 de julio de 1949, en un confuso accidente ocurrido a inmediaciones del puente La Gloria, ubicado en una carretera

cercana al lago de Amatitlán, se produjo un tiroteo en el cual fue asesinado el coronel Arana. Existen muchas versiones al respecto, incluso se habla del involucramiento de Árbenz en estos acontecimientos. Todo parece indicar que la intención original no era asesinarlo, sino aprehenderlo y la captura degeneró en una trágica balacera.

Este asesinato produjo un enfrentamiento violento entre los partidarios del régimen y los aranistas. Nuevamente se sublevó la Guardia de Honor y se combatió durante dos días en la capital. Finalmente, gracias a las fuerzas de aviación que permanecieron leales al Gobierno y al apoyo de la población civil, se llegó a un cese del fuego que generó un arreglo político que permitió la continuidad del proceso democrático. Así, el período presidencial de Arévalo pudo llegar a su final, y oportunamente se convocó, de acuerdo con la Constitución, a la celebración de elecciones.

#### **ÉPOCA REVOLUCIONARIA II 1951-1954 EL GOBIERNO DEL CORONEL JACOBO ÁRBENZ GUZMÁN**

¿Por qué ganó la presidencia el coronel Árbenz? En esencia, se trataba de un militar que, desde las gestas revolucionarias, había demostrado una clara identificación con las posturas populares. Esto le permitió ganar con amplia mayoría sobre su más cercano contendiente: el general Miguel Ydígoras Fuentes, antiguo militar de la época de Ubico que se había mantenido en la oposición política durante el Gobierno de Arévalo.

Cuando el 15 de marzo de 1951 asumió la presidencia de la República, el nuevo presidente definió los tres principios fundamentales de su gobierno:

- Convertir a Guatemala de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente.
- Transformar a Guatemala, de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista y moderno.
- Hacer que esta transformación se lleva a

cabo de tal manera que trajera consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes mayorías.

Dichos principios se traducirían más tarde en el inicio de las siguientes obras de infraestructura básica:

- Construcción de la hidroeléctrica de Jurún-Marinalá, en Escuintla.
- Construcción de la carretera al Atlántico.
- Construcción del puerto de Santo Tomás, bajo el nombre Matías de Gálvez.

Estas obras tendrían como objeto recuperar para el país la generación de energía eléctrica, hasta ese momento en manos de la compañía norteamericana Electric Bond and Share, así como recuperar una línea de comunicación hacia el océano Atlántico, ya que hasta ese momento solo existían la vía férrea propiedad de la UFCO y el muelle de Puerto Barrios. Pero la meta más importante del Gobierno de Árbenz era la realización de la reforma agraria, conocida también como Decreto 900, que buscaba poner fin a la relación minifundio latifundio.

Este programa de gobierno era aceptado por la mayor parte de los sectores del país: partidos políticos, sindicatos, ligas campesinas, Ejército; pero era visto con reserva por grupos minoritarios de profesionales de la ciudad capital y, sobre todo, por los terratenientes y los empresarios, entre ellos por la United Fruit Company. Muy importante era la animadversión de la alta jerarquía de la Iglesia católica y del Gobierno de los Estados Unidos de América, protector de intereses económicos en suelo guatemalteco. De esta forma, se continuaban perfilando las tendencias adversas a la Revolución que ya habían comenzado a aflorar durante el Gobierno de Arévalo. Contradicoriamente, se extendía un ambiente de cautela y de duda entre quienes deseaban avanzar lentamente, al mismo tiempo se atizaba el ánimo de quienes querían, por el contrario, emprender las medidas revolucionarias que produjeran los cambios históricos cuanto

antes. Convivían, pues, en un mismo país, los partidarios de una revolución democrático burguesa y los de una revolución popular, orientada a establecer medidas de corte socialista.

### EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

La reforma agraria se perfilaba como necesaria para modernizar las relaciones productivas en el campo, creaba un mercado interno, y generaba un apoyo político para el régimen. Esto se podría resumir en dos aspectos: poner en marcha un proceso que le permitiera a los campesinos tener tierras para trabajarlas y darles la oportunidad de tener más ingresos. De esta manera, los campesinos no dependerían de trabajos en las fincas, con salarios bajos y malas condiciones laborales.

En una palabra, la reforma agraria tenía como objetivo la distribución de la tierra que provendría de la expropiada a los grandes latifundios no cultivados, o de fincas estatales. No se afectaban, en cambio, aquellas propiedades menores de dos caballerías. La tierra se daría en usufructo vitalicio, y se obtendrían préstamos si se diera antes como garantía, pero sin poder venderla. El procedimiento para otorgar tierras se canalizó por medio de los Comités Agrarios Locales, los cuales recibían las denuncias de tierras ociosas que pronto pasaban a los Comités Agrarios Departamentales, para que, por medio del Departamento Agrario Nacional, se realizaran los expedientes administrativos de tierras.

La aplicación de esta ley produjo muchos casos de abusos y una enorme agitación en el campo, así como la violenta invasión de tierras, muchas de ellas promovidas por agitadores extremistas como Leonardo Castillo Flores y Carlos Manuel Pellecer. Durante el año 1953 se dieron los más duros enfrentamientos entre dueños de fincas y los Comités Agrarios Locales, causando alarma en todos los propietarios de tierras con una extensión superior a las dos caballerías.

La mayor parte de las tierras afectadas por la reforma agraria se encontraban en la costa sur y en el noroccidente, donde perduraban grandes haciendas de origen colonial. En algunas comunidades esta agitación dio lugar a la división entre revolucionarios y conservadores y, más tarde, entre comunistas y anticomunistas, según se situaran en simpatías y actividad en relación con esta ley. Para muchos, sobre todo para el Gobierno de los Estados Unidos de América, la Reforma agraria fue la prueba definitiva acerca de la afiliación comunista del Gobierno de Árbenz, circunstancia a la cual se sumaba la amistad que el presidente tenía con conocidos miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT formado en 1949 pero cuyos orígenes se remontan a inicios de los años 20). Recorremos que dos de sus miembros, José Manuel Fortuny y Víctor Manuel Gutiérrez, eran colaboradores muy cercanos del presidente.

### HACIA LA CONFRONTACIÓN TOTAL

Hacia 1953 las posiciones estaban definidas en una alineación de fuerzas contrarias al Gobierno de Árbenz, las que se pueden situar así: El gobierno estadounidense del presidente Eisenhower y, en especial, su Secretario de Estado, John Foster Dulles, así como el hermano de este, Alten Dulles, director de la CIA.

La United Fruit Company, propietaria principal de tierras en el país y entre cuyos accionistas se encontraban los hermanos Dulles.

- La alta jerarquía de la Iglesia católica, encabezada por el arzobispo Mariano Rosell Arellano, quien había suscrito y divulgado la Carta Pastoral Contra los Peligros del Comunismo en Guatemala, había impulsado el Congreso Eucarístico Nacional en 1950, como una demostración de fuerza. El arzobispo Mariano Rosell Arellano había puesto en marcha una cruzada de peregrinación del Cristo de Esquipulas para rogarle que terminara con el comunismo en Guatemala.

- La mayor parte de los terratenientes del país, algunos de ellos agrupados en la Asociación Guatemalteca de Agricultores (AGA), veían el proceso de reforma agraria como una amenaza contra sus intereses.
- Ciertos regímenes extranjeros, tales como el Gobierno de Nicaragua, de la República Dominicana y Honduras, fuertemente comprometidos con los intereses de la Compañía Bananera.

A favor del Gobierno arbencista se puede citar las siguientes fuerzas:

- Partidos políticos de distinta ideología, algunos de ellos con cierta reticencia y diferencia de opinión; entre ellos, el apoyo decidido del PGT.
- El respaldo de los sindicatos, ligas campesinas y Comités de Reforma agraria que, juntos, conformaban los Comités de Defensa de la Revolución.
- El apoyo implícito del Ejército.
- El apoyo político formal de algunos Gobiernos de América Latina y Europa Oriental.

Estos dos últimos, como se verá a continuación, no eran reales, y terminaron siendo factores en contra del propio Gobierno de Árbenz. Esta confrontación se daba en el marco de la Guerra Fría, que se hacía cada vez más áspera en cuanto al nivel ideológico. Era, asimismo, el momento de la Guerra de Corea, y dentro de los Estados Unidos se daba el fenómeno del macartismo como persecución contra intelectuales y artistas acusados de comunistas.

## LOS HECHOS

La primera confrontación seria con Estados Unidos se dio en el marco de la X Conferencia Interamericana realizada en Caracas durante marzo de 1954. En esta actividad diplomática, a pesar del discurso del canciller de la República, Guillermo Toriello, se adoptó una resolución en contra de Guatemala, condenándola, y de hecho aislandola internacionalmente. Ya en esos momentos Estados Unidos trabajaba en la organización

de la Operación Éxito, que no era más que la planificación del derrocamiento del segundo y último Gobierno de la Revolución.

La Operación Éxito tuvo la característica de ser predominantemente política y propagandística. Con sus auspicios se organiza al Ejército de la Liberación, bajo la jefatura del teniente coronel Carlos Castillo Armas. Es así como una conjunción de guatemaltecos desafectos al régimen, un grupo de agentes de la CIA, y grupos de aventureros pagados por los Gobiernos de Somoza y de Trujillo, confluyeron en tierras hondureñas para preparar la invasión de Guatemala, precedida por insistentes ataques aéreos. Contrariamente a lo que pueda pensarse, este grupo no sobrepasó los mil hombres.

## LA ACTITUD DEL EJÉRCITO

El 7 de junio, el Ejército de Guatemala presentó al presidente Árbenz un pliego de veinte preguntas que evidenciaban, en primer lugar, la inquietud de la institución sobre las posiciones políticas y el liderazgo gubernamental de los integrantes del PGT y, sobre todo, el nivel de influencia ideológica comunista ejercida en el mandatario.

El segundo tema del cuestionamiento era la posibilidad de dar armas a las milicias populares creadas para defender a la Revolución. Desde principios de año, cuando el régimen, sintiéndose amenazado, quiso comprar armas previendo un ataque militar, se encontró con la negativa de varios Gobiernos. Ello lo forzaría a adquirir algún armamento checoeslovaco, lo cual provocó temores en el Ejército ante la posibilidad de que estos pertrechos fueran distribuidos entre la población y quedaran fuera de su control.

Árbenz afirmó que la influencia del PGT no era crucial para su Gobierno y negó que tuviese intención de formar milicias populares. El presidente cometió, no obstante, el error de no apreciar el significado político que tenía el cuestionamiento del Ejército, que también había sido sometido a una intensa

campaña ideológica sobre los peligros del comunismo. A pesar de las respuestas del presidente, la duda y el temor quedaron sembrados entre los miembros de la institución armada.

### SE INICIAN LAS ACCIONES

Durante el mes de junio de 1954 se vivía en Guatemala un clima de confrontación irremediable. En el campo, las invasiones de tierra se sucedían una tras otra, en tanto que, los mítines y las manifestaciones de apoyo al régimen iban siendo cada vez menos. Los sermones y advertencias de la Iglesia arreciaban. No tardaron en surgir las trasmisiones de radio Liberación, la emisora establecida por los opositores de Árbenz, que divulgaban los pormenores de una invasión inminente, por parte de un ejército con mucho armamento y un contingente de soldados superior al de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Algunos aviones surcaron el cielo de la ciudad capital, ametrallando objetivos militares y dejando caer propaganda contra el régimen, así como amenazas de muerte sobre sus colaboradores. Se produjo una campaña de rumores de la más diversa índole, entre ellos una supuesta marcha de campesinos para saquear la ciudad.

El Gobierno denunció el complot internacional, incluso en las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos (OEA), pero solo recibió como respuesta la retórica del discurso ambiguo. Se decretó, en este contexto, la suspensión de las garantías constitucionales, y se persiguió a los opositores del Gobierno, logrando encarcelar a algunos de ellos. Se llevaron a cabo cortes de energía eléctrica en toda la República para prevenir los ataques aéreos, pero con el consiguiente efecto sicológico negativo en la población, que nunca antes había sufrido esta clase de acciones. A todo esto se sumaban tanto las noticias de la prensa mundial como las declaraciones del Gobierno norteamericano sobre

los efectos del comunismo en el continente.

Los efectos sicológicos de la operación estaban plenamente logrados cuando la Radio Liberación anunció el inicio de la invasión en el norte y el oriente del país. Nunca antes nuestra sociedad se había visto confrontada tan radicalmente en su seno entre dos posiciones opuestas: el comunismo y el anticomunismo, pugna que definía y llegaría a justificar cualquier actitud que se tomara, por violenta que esta fuera.

### EL FIN DE LA EXPERIENCIA REVOLUCIONARIA

Una vez iniciada la invasión, el Gobierno dio la orden de rechazarla. El Ejército nacional estaba en la posibilidad material de hacerlo, pero, fuera de una escaramuza en Guatón, el enfrentamiento entre las tropas no se dio, ya que los oficiales negociaron para detener el ataque a Chiquimula. Las presiones y las amenazas del embajador estadounidense John D. Peurifoy, eran diarias y se dirigían contra el Gobierno y el Ejército. Árbenz se encontró ante la evidencia de que no era obedecido y de que a su Gobierno lo defendían los sectores populares que le pedían armas, pero ya era demasiado tarde para proporcionárselas, además de que no contaba con suficiente armamento.

De haberse efectuado la distribución de armamento, se hubiese desencadenado una verdadera guerra civil, pero las pocas armas que se tenían nunca fueron repartidas. Árbenz confiaba en el Ejército nacional.

La operación llegó a su desenlace cuando Árbenz decidió renunciar, la noche del 27 de junio de 1954 y transmitió esa decisión al pueblo por radio. El presidente entregó el mando al coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas, esperanzado en que la institución armada sabría negociar un digno final de las hostilidades, sin que los guatemaltecos sufrieran las consecuencias, rompiendo de esta manera el orden constitucional. El

efecto fue verdaderamente desmoralizante. La Revolución había quedado interrumpida.

### BALANCE DE UNA ÉPOCA

La experiencia revolucionaria de diez años constituye, sin dudarlo, uno de los períodos de nuestra historia más ricos en transformaciones democráticas. En esa época se abrió paso a la participación política de las capas medias, principalmente urbanas, de la población. Se dieron pasos hacia adelante en cuanto a la educación, y a la creación de instituciones de gobierno más participativas. Se crearon partidos políticos amplios y con participación popular. Al mismo tiempo, se organizó más la sociedad para expresar y canalizar sus demandas, por medio de asociaciones, sindicatos, y otros. En este periodo se inició la participación política de la mujer y de la juventud como algo importante. Especialmente en la segunda parte del periodo se quiso sentar las bases de un desarrollo económico y social con un carácter nacional.

Por otra parte, se comenzó a dar el enfrentamiento entre comunistas y anticomunistas como dos visiones distintas sobre el poder político y sobre los destinos del país. El comunismo tenía la visión de construir una sociedad con un modelo socialista planificado y supuestamente igualitario, tomando como aspiración la Revolución rusa. El anticomunismo reivindicaba los valores tradicionales de la familia y la religión. Propugnaba un modelo capitalista inspirado en el desarrollo de los Estados Unidos y un modelo de Estado autoritario, es decir, no democrático, ligado a una concepción del poder como ejercido por un pequeño grupo y, en definitiva, en su propio beneficio. En el proceso revolucionario deben resaltarse cinco hechos políticos fundamentales.

- La promulgación del Código de Trabajo como una conquista para la modernización del país y para la clase trabajadora y al mismo tiempo, el primer enfrentamiento dentro de la Revolución.

- La muerte del coronel Francisco Javier Arana, como un elemento definitorio de las divisiones dentro del proyecto revolucionario.
- La Reforma agraria del Gobierno del presidente Árbenz como el elemento clave para intentar una recomposición del poder económico y político, y la implementación de un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la relación entre la agricultura y el mercado interno, duramente adversada por los terratenientes y la Iglesia católica, que consideraron que se colectivizaba la propiedad para hacer del Estado el gran propietario.
- La intervención de los Estados Unidos y su conversión en un actor principal y de primer orden dentro de la arena política nacional. La política guatemalteca a partir de entonces queda sujeta, aún más claramente, a la influencia internacional.
- El abandono, a partir de la invasión del 54 y por mucho tiempo, de parte de las clases dirigentes del país, de la democracia como proyecto político. A partir de 1954 hasta 1986, lo que se conoció como democracia en Guatemala fue un régimen muy restrictivo, que vedó la participación a partidos socialdemócratas, socialistas y comunistas y restringió la organización social que suele acompañar a un régimen democrático.

### LA CONTRARREVOLUCIÓN

Rota la Constitución, no fue difícil echar por tierra el pacto de transición de mando acordado entre Árbenz y Díaz. Primero, por el caos y la incertidumbre social que caracterizaban el plano político: era evidente la presencia nula de los partidos políticos y del Congreso de la República, órgano que se transformó en mero espectador, al perder la capacidad de actuación independiente.

Segundo, la ausencia de comunicación no solo entre los cuadros revolucionarios, sino entre la Junta de Gobierno y los numerosos campesinos que en Retalhuleu, Suchitepéquez

y Escuintla pedían armas y una estrategia a seguir para iniciar la resistencia. No hubo, como queda claro, capacidad de acción ni de respuesta política a la embestida contrarrevolucionaria, encabezada por el embajador Peurifoy, implacable en cuanto a cumplir el interés supremo de su país: derrocar al comunismo a como diera lugar. Expulsado Díaz, tomó, fugaz e ilegítimamente, la presidencia el coronel José Ángel Sánchez, quien tuvo que entregar el mando a los coroneles Élfego H. Monzón, Mauricio Dubois y José Luis Cruz Salazar. La jefatura de esta nueva Junta quedaba en manos del coronel Monzón. En El Salvador, Castillo Armas esperaba poder entrar triunfalmente al país. El problema de la entrada triunfal del Ejército de Liberación a la ciudad de Guatemala representaba el punto de quiebre entre la nueva Junta de Gobierno y el caudillo liberacionista. O más específicamente: entre Castillo Armas y el coronel Monzón, quien aun con ser ferviente anticomunista y militar experimentado en el campo político, guardaba cierta fidelidad a la institución armada. Esta situación permitió que Castillo Armas tomase ventaja sobre el coronel Monzón, quien por presiones de Peurifoy viajó a San Salvador a reunirse con el líder rebelde Castillo Armas. Durante el encuentro, Castillo Armas no tuvo mayor problema para dejar en claro su deseo de entrar a Guatemala investido con amplios poderes personalizados.

Castillo Armas recibió a Monzón con una especie de gabinete de gobierno, conformado por abogados, empresarios y militares, quienes firmaron un pacto que puede resumirse de la forma siguiente: se reconocía implícitamente el liderazgo de Castillo Armas al reestructurar la Junta de Gobierno, permitiendo su incorporación, lo mismo que la del mayor Enrique Trinidad Oliva; por otro lado, se acordó combatir el comunismo, y el Ejército tomó control de las instituciones públicas y del orden jurídico legal. La Junta Militar quedó integrada de la siguiente manera:

teniente coronel Carlos Casillo Armas, coronel José Luis Cruz Salazar, coronel Mauricio Dubois, coronel Élfego Monzón y mayor Trinidad Oliva.

De esa manera, Castillo Armas salía victorioso, y el 3 de julio de 1954 era recibido en la ciudad capital con los honores que había exigido para sí, al frente del Ejército liberacionista. Solo hacía falta sacar definitivamente del juego de poder al coronel Élfego H. Monzón.

### LA REBELIÓN DE LOS CADETES

Un suceso que retrasó la toma plena del poder por parte de Castillo Armas fue el enfrentamiento entre los cadetes y las fuerzas del Ejército de la Liberación. Este se generó a raíz del Desfile de la Unidad del Ejército, en el que, según los cadetes, se desvirtuaba la institucionalidad militar, al darse cabida en sus filas a los "traidores a la patria". El 2 de agosto de 1954, en un acto osado, los estudiantes de la Escuela Politécnica, en contubernio con algunos militares inconformes con el nuevo rumbo seguido por la oficialidad guatemalteca, atacaron de noche el lugar donde estaban acuarteladas las fuerzas liberacionistas.

Estas tropas tan heterogéneas y sin experiencia militar fueron vencidas rápidamente. Gracias a la intervención del arzobispo Rosell Arellano, Castillo Armas se mantuvo en pie, y los rebeldes depusieron sus armas. Habían sido convencidos de que no serían castigados; sin embargo, la Escuela Politécnica fue cerrada por algún tiempo y los participantes en la intentona dignificante de la institucionalidad militar fueron duramente castigados.

Castillo Armas no tardó en asumir la presidencia. El desenlace del desfile militar y de la sublevación de los cadetes, así como la incomodidad generada en el interior de la Junta de Gobierno, permitieron comprender a algunos de sus miembros el peligro que corrían al obstaculizar los deseos de la Liberación. Así, los coroneles Cruz Salazar y Dubois

no dudaron en trasladarse de la carrera militar a la carrera diplomática en el exterior. Cuando ellos abandonan la Junta, quedan tres miembros. Dos en franca confrontación de intereses: Monzón y Castillo Armas; el primero, temiendo la represión que se pudiese desatar en su contra si traicionaba al caudillo, no lo piensa dos veces y le otorga su voto para que se inicie el gobierno.

Al tomar por si solo el poder, Castillo Armas traicionó el Pacto de Caballeros acordado previamente con Ydígoras Fuentes y con el abogado conservador Juan Córdova Cerna, quienes conscientes de esta situación, habían decidido apoyar a Castillo Armas bajo la condición de que, al entrar triunfalmente en la ciudad capital, convocaría de inmediato a la promulgación de una nueva Constitución, así como a elecciones generales. Hizo, en efecto, lo primero, pero no lo segundo, ya que al disolver la Junta de Gobierno, llamó a un plebiscito para que se ratificara su presidencia, a la vez que se procedía a elegir a la Constituyente encargada de la elaboración de la nueva normativa constitucional.

Dicho órgano se llevó casi año y medio para redactar la nueva Constitución que sustituiría a la promulgada en 1945. Con 485,699 votos a favor y solo 400 en contra, la voluntad popular confirmó en un plebiscito a Castillo Armas como presidente. Es importante aclarar que el voto no era secreto, pues se emitía de viva voz ante la pregunta de un comisionado gubernamental.

A los votantes se les preguntó ¿está usted de acuerdo en que el coronel Carlos Castillo Armas continúe en el poder? El margen de abstencionismo por rechazo y temor fue bastante alto. Al caudillo liberacionista se le fijaba un período de gobierno cuyo término abarcaba hasta el 15 de marzo de 1960.

## LA IGLESIA CATÓLICA

La Carta Pastoral y la cruzada anticomunista apoyada por la Iglesia favoreció la

causa contrarrevolucionaria. A pesar del afán del arzobispo Rosell, la Iglesia no logró que el Estado declarara a la religión católica como la oficial en el país, ni la enseñanza escolar obligatoria de dicho credo. Lo único que el clero logró fue ser reconocido como persona jurídica y, con ello, tener el derecho de adquisición de bienes. En general, la Iglesia obtuvo la promesa de que los religiosos y el clero no serían perjudicados. La relativa apertura del Estado hacia la Iglesia propició la llegada de órdenes religiosas extranjeras para instalarse en el interior del país, las cuales serían portadoras de una visión del catolicismo distinto.

Esta presencia de religiosos católicos extranjeros intensificó la pugna entre la Acción Católica y los católicos tradicionales, que había empezado a vislumbrarse desde 1940.

## REPRESIÓN Y SUS CONSECUENCIAS

En este contexto, Guatemala tomaba partido en la Guerra Fría. El proyecto político a seguir era la represión no solo del comunismo, sino de cualquier grupo, asociación o partido que aspirara a un trato más democrático. De esta forma comienza el segundo exilio guatemalteco (el primero, mucho menos numeroso y dramático, data de la época dictatorial de Estrada Cabrera y de Ubico). Salen del país, o se ven impedidos de retornar a este, bajo amenaza de perder su vida y la de sus familias, figuras prominentes como Miguel Ángel Asturias, Luis Cardoza y Aragón, Augusto Monterroso, Mario Monteforte Toledo, Marco Antonio Villamar Contreras, Carlos Paz Tejada, Enrique Augusto Noriega, Manuel Galich, Raúl Osegueda, Carlos Illescas, Raúl Leiva, entre muchísimos más.

Se calcula que fueron detenidos alrededor de 12,000 guatemaltecos. Cerca de 2,000 personas, principalmente intelectuales, se marcharon del país; al mismo Jacobo Árbenz lo obligaron a desnudarse, y dejar que la prensa lo fotografiase, en una oficina del aero-

puerto nacional, antes de tomar el avión que lo llevaría a México. Es indudable que el castilloarmismo no se midió, al igual que sucedió en los últimos meses del Gobierno arbencista, en cuanto a perseguir y acabar con los adversarios políticos. Se procedió a disolver a las centrales sindicales, tales como la Central Nacional del Campo (CNC), la Federación Sindical de Guatemala (FSG), el Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG) y el Sindicato de Trabajadores de la UFCO. En cuanto a las organizaciones políticas y culturales, fueron abolidos los partidos políticos así como importantes centros de actividad cultural.

Uno de los casos más terribles que ejemplifican los niveles de represión de la contrarrevolución, es el de la prisión de Escuintla, cuya capacidad máxima era de 200 presos, pero donde llegaron a aglomerarse hasta 10 000 personas. Muchos de ellos, al no poder respirar fueron muriendo por asfixia según consta en el informe Guatemala nunca más, elaborado por el Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI).

## LA REVOLUCIÓN, 1944–1954

*Tomado de “La batalla por Guatemala”, de Susan Jonas, FLACSO. GUATEMALA, EDITORIAL NUEVA SOCIEDAD, 1994.*

En Guatemala, setenta años de liberalismo acentuaron el subdesarrollo de la monoexportación dejando al país en una crisis de estancamiento. La inestabilidad interna subyacente terminó por manifestarse; el colapso del orden liberal fue desencadenado por acontecimientos externos: la recesión del capitalismo mundial causado por la quiebra del mercado de valores en el año de 1929 y la Gran Depresión de los años treinta, lo cual fue seguido por la Segunda Guerra Mundial.

La sacudida por la quiebra de 1929 fue transmitida a la economía guatemalteca a través del sector cafetalero, más vinculado al mercado mundial. Durante los años treinta los precios del café cayeron a menos de la mitad del nivel de 1929. El advenimiento de la Segunda Guerra Mundial excluyó a Guatemala del acceso a los mercados europeos, aumentando enormemente la dependencia con respecto a Estados Unidos, permitiéndole a estos fijar los precios del café casi unilateralmente, lo cual produjo una significativa pérdida de ingresos por exportaciones. La crisis del sector de comercio exterior se tradujo en un estancamiento general y prolongado, reduciendo drásticamente propiedades de los pequeños productores.

La gran contracción del capitalismo mundial, especialmente en las expansiones de Estados Unidos en el extranjero, ofreció oportunidades a los países latinoamericanos; México y los países sudamericanos más grandes aprovecharon el vacío de control extranjero para emprender una industrialización que sustituyó las importaciones basándose en un

creciente mercado interno. Pero el régimen de Ubico, en Guatemala, en lugar de buscar alternativas, intentó reforzar el status quo. No se tomó ninguna medida para aliviar el desempleo. En vez de estimular nuevas áreas de producción, Ubico adoptó políticas deflacionarias. Tampoco aprovechó la salida de capital extranjero (desinversión) para establecer el control nacional sobre sectores clave de la economía, sino que, por el contrario, los nuevos contratos ampliaron los privilegios de la UFCO y el IRCA.

¿Por qué el Estado fue incapaz de modernizar la economía guatemalteca? El factor crucial era la base social del régimen de Ubico, especialmente la oligarquía cafetalera importadora/exportadora, aliada de los monopolios estadounidenses. En lugar de emprender la industrialización, estos reaccionaron a la crisis económica mundial asegurando la cooperación del Estado para que protegiera sus intereses específicos, facilitara la explotación de la fuerza de trabajo indígena y mantuviera la ley y el orden. Así pues, los años treinta trajeron salarios más bajos y una nueva legislación laboral represiva (por ejemplo, la Ley de Vagancia), suplementadas con medidas políticamente represivas (como ejecuciones de líderes obreros y de la oposición). No obstante, ni estas medidas pudieron contener las presiones estructurales por un cambio.

En la década de 1940 también había presiones externas: incluso la dependencia de Estados Unidos fue contraproducente. Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos impuso la liquidación de grandes intereses alemanes y recluyó a germano-guatemaltecos en campos de concentración estadounidenses. Hubo tropa estacionada en Guatemala para defender el Canal de Panamá, y para mantener a Ubico a favor de los aliados. La propaganda antifascista de Estados Unidos ofreció los fundamentos ideológicos a los oponentes de Ubico, no solo porque era un dictador sino también porque eran obvios sus sentimientos profascistas. Hacia 1944, la derrota segura del

fascismo a nivel internacional abría el espacio para un ataque frontal contra la dictadura en Guatemala.

La crisis afloró en junio de 1944, dos meses después de que la presión popular derribara la dictadura en El Salvador. Lo que empezó como una huelga estudiantil que reclamaba la autonomía universitaria, en poco tiempo se convirtió en una huelga general en la ciudad de Guatemala, después de que el Gobierno denegara las peticiones de los estudiantes, suspendiendo las garantías constitucionales, y disparara a quienes manifestaban contra el Gobierno, matando a uno de ellos. En el transcurso de una semana, la huelga general y las constantes manifestaciones obligaron a Ubico a renunciar, no sin haber designado un triunvirato militar, el cual manipuló la “elección” de Federico Ponce como presidente provisional. Prometiendo algunas concesiones en señal de buena voluntad, el régimen de Ponce se consolidó en el poder, dejó a muchos ubiquistas en altos puestos, y aumentó el nivel de represión. El descontento se generalizó: los obreros en todo el país, e incluso oficiales del ejército, protestaban por los bajos salarios. Por último, dándose cuenta de que Ponce no tenía intenciones de convocar a elecciones, la oposición política optó por la rebelión armada. El 20 de octubre de 1944, estudiantes y obreros armados se unieron a los militares disidentes para derrocar a Ponce. La junta interina, encabezada por dos militares, Francisco Javier Arana y Jacobo Árbenz, y por un civil, Jorge Toriello, convocó a elecciones para presidentes y diputados. El 15 de marzo de 1945, Juan José Arévalo llegó a la presidencia con el 85% de los votos (de varones que sabían leer y escribir).

¿Quiénes eran los revolucionarios de octubre? La fuerza dominante era la pequeña burguesía urbana, por lo general educada, pero frustrada por la ausencia de libertad política y de oportunidades de avance económico. El movimiento fue encabezado por una generación de estudiantes universitarios, la mayoría

de clase media, que se consideraban a sí mismos como “desclasados”. La coalición incluía también a intelectuales y profesionales, pequeños empresarios y comerciantes, cuyas perspectivas económicas habían estado limitadas, y a empleados públicos mal pagados, en particular, maestros y oficiales jóvenes en el Ejército. A estos grupos se unieron los propietarios nacionales y progresistas no partidarios de Ubico.

El movimiento fue también apoyado por un limitado número de campesinos politizados y por el proletariado incipiente, tanto rural (principalmente obreros de las bananeras) como urbanos (artesanos empobrecidos y obreros de las pocas fábricas). La fuerza de trabajo indígena no fue central para el movimiento de octubre, si bien el malestar general entre esta población había minado la estabilidad del régimen de Ponce. Lo que hizo posible la coalición revolucionaria fue el deseo de amplios sectores de la población de establecer una democracia constitucional. Pero, además de eso, las necesidades de las diferentes clases eran muy diversas. La pregunta para el futuro era: ¿quién guiaría la revolución y con qué fines?

## EL “SOCIALISMO ESPIRITUAL” EN EL PODER

---

Arévalo, el primer presidente revolucionario, era intelectual y maestro. Se refería a su orientación ideológica como “socialismo espiritual”, pero “socialista” solo por estar inspirados en la preocupación por los ideales humanitarios y el bienestar público. Como idealista, se opuso tanto al individualismo liberal como al socialismo marxista por ser “materialista” (ver Díaz Rozzotto, 1958, cap. III).

La primera tarea de Arévalo y de la nueva Constitución, aprobada pocos días antes de que asumiera el cargo, era establecer la democracia política. Se concedió el sufragio “universal” a todos los adultos con excepción de las mujeres analfabetas (76.1% de mujeres, 95.2% de las cuales eran indígenas, según cifras de 1950). Se garantizaron las libertades básicas de expresión, de prensa, etcétera. Se podía organizar partidos políticos y estos funcionar libremente, a excepción del Partido Comunista y de otros partidarios “extranjeros o internacionales”. Tras la dictadura liberal, que duró setenta años y que excluyó toda actividad política, las elecciones podrían tener verdaderos contendientes, ofreciendo reales alternativas políticas. Se descentralizó el poder político al tiempo que se le daba autonomía a la universidad, a las municipalidades, a las fuerzas armadas y a otras instituciones.

El Gobierno de Arévalo dedicó una tercera parte de los gastos del Estado a un ambicioso programa de bienestar social, con énfasis en la construcción de escuelas, hospitales y viviendas. Sin embargo, la legislación social habría sido insignificante sin un movimiento laboral organizado. Hacia 1945, la fuerza laboral guatemalteca era rural en un 90%

y consistía principalmente en trabajadores cafetaleros indígenas, desorganizados y desprotegidos. La única fuerza laboral rural reconocida como proletariado moderno que se concentraba en los puntos de producción, con un germen de conciencia colectiva y con una historia de huelgas espontáneas antes de 1945, eran los 15,000 trabajadores de las dos plantaciones de la UFCO. También en las ciudades, la mayor concentración de trabajadores estaba en la empresa ferrocarrilera (5,500 empleados en la IRCA) y en las instalaciones portuarias. El proletariado industrial trabajaba principalmente en la industria ligera (textiles y procesamiento de alimentos) y constituía el 1.7% de la población económicamente activa, complementada por un semi-proletariado de artesanos. Los niveles de sueldos en 1945 eran extremadamente bajos: un promedio de 6.08 Quetzales a la semana (=US\$6.08, pues en ese entonces 1 Quetzal guatemalteco equivalía a US\$1) para los escasos trabajadores de la industria (Q4.59 para las mujeres), y Q2.00 a la semana para los trabajadores agrícolas (Guerra Borges, 1969, 31).

Por primera vez, la nueva legislación laboral protegía a los trabajadores en lugar de explotarlos. La Constitución de 1945 abolió efectivamente la Ley de Vagancia y de todas las formas de trabajo forzado. El Código de Trabajo de 1947 definió los derechos básicos: contratos obrero-patronales obligatorios, salarios mínimos, igual pago por igual trabajo, condiciones razonables de trabajo, cobertura de seguridad social, el derecho de huelga y de formas sindicatos. No obstante, el Gobierno conservó para sí la prerrogativa de reconocer sindicatos específicos, de arbitrar las disputas laborales y de disolver sindicatos “ilegales”, incluyendo aquellos que no sirvieran a “intereses extranjeros” o que estuvieran comprometidos abiertamente en política.

Los trabajadores de la ciudad, de las bananeras y del ferrocarril rápidamente comenzaron a organizarse para asegurar sus

derechos bajo el Código del Trabajo, con lo que surgieron algunas políticas. El principal objetivo inmediato era el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Hacia 1950 se había logrado un buen número de pactos colectivos y obtenido algunos avances limitados, a pesar de la fuerte oposición de los empresarios organizados. A la mayoría de trabajadores del área rural no les fue tan bien. Los sueldos del campo subieron poco o casi nada. El Código de Trabajo de 1947 no hizo previsiones para la sindicalización de fincas que tuvieran menos de 500 trabajadores. En 1948, una enmienda permitió su organización, pero bajo condiciones restrictivas. Estos sindicatos intentaron reforzar sus nuevos derechos, pero el Gobierno de Arévalo no promovió seriamente la sindicalización de los trabajadores del área rural.

La herencia del subdesarrollo en Guatemala no dejaba ninguna duda acerca de la necesidad de efectuar cambios en la base productiva del país. Arévalo inició un programa de promoción de la inversión dirigido principalmente a la diversificación económica. El financiamiento se facilitaba a través de un sistema bancario racionalizado, bajo la dirección del Banco de Guatemala. Pero la verdadera prueba para las intenciones de Arévalo de transformar la economía afectaba a los enclaves extranjeros y la tenencia de la tierra, ambas áreas controladas por intereses sólidamente atrincherados.

Las inversiones extranjeras se dejarían intactas, pero serían reguladas en función de los intereses nacionales. El Gobierno intentó limitar las tarifas de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEG) (pero no así las de IRCA) y lograr conformidad con la nueva legislación laboral. Se obligó a IRCA a aceptar un pacto colectivo. En 1947, el Gobierno se empeñó en que la UFCO se sometiera a un arbitraje en los conflictos salariales, tanto en los campos como en Puerto Barrios; sin embargo, la compañía empleó muchas formas de presión

(declarando el cierre patronal y suspendiendo las operaciones de embarque) con lo que logró ganar ambos casos al final. Así pues, hacia 1950, poco se había hecho para una verdadera restricción del poder o de los privilegios de los tres monopolios. Las nuevas leyes regulaban la participación de los futuros inversionistas extranjeros en la explotación de los recursos guatemaltecos (especialmente el petróleo), pero dándoles bienvenida en la industria.

El programa agrario de Arévalo fue puesto en marcha con tropiezos y a empujones. La mayoría de las plantaciones que anteriormente eran de los alemanes, y que fueron intervenidas durante la guerra, permanecieron bajo administración estatal como fincas nacionales para ser arrendadas. Los otros programas del Gobierno se enfocaron hacia el crédito y la asistencia técnica. La Ley de Alquileres Forzados de 1949 fue diseñada para poner un alto a la costumbre generalizada entre los finqueros de echar a los campesinos de los terrenos que les habían alquilado anteriormente; en la práctica, esta ley afectó mayormente a los pequeños terratenientes, dejando intacta la propiedad de los finqueros. A pesar de que la Constitución reconocía “la función social de la propiedad privada”, “prohibía” los latifundios y permitía la expropiación de propiedades privadas en beneficio del interés público, no se produjo ninguna expropiación.

Con todo, el programa de Arévalo no pasó de reformas moderadas. Ciertamente, como lo señalara un observador estadounidense en 1950, esas reformas “no fueron tan radicales como las del New Deal en Estados Unidos o la Labor Government en Gran Bretaña” (Inman, 1951, 10). Pero para la clase trabajadora habían mejorado las condiciones de trabajo y, lo que es más importante aún, los obreros pudieron organizarse para reclamar cambios. En este sentido, el Gobierno de Arévalo preparó el camino para futuros cambios de mayor alcance.

## EL CAPITALISMO NACIONAL A PRUEBA

---

La contienda con vistas a las elecciones de 1950 había comenzado ya en 1949. El jefe de las Fuerzas Armadas, Francisco Javier Arana, anunció su candidatura a la presidencia, y la oposición de la derecha vio en él la última oportunidad para hacer retroceder la Revolución. En el ya pesado ambiente de julio de 1949, Arana fue asesinado misteriosamente. Tal asesinato desencadenó un alzamiento militar liderado por sus partidarios. Los estudiantes y los trabajadores organizados salieron a las calles a derrotar a los insurgentes derechistas, con armas distribuidas por Árbenz, ministro de la Defensa del Gobierno. Restablecido el orden, continuó la campaña electoral, que fue interrumpida por un abortado intento de golpe de Estado dirigido por el coronel Carlos Castillo Armas.

En el ambiente democrático recién establecido, varios partidos políticos se habían formado, separado y finalmente fundido en tres corrientes principales. En oposición al ubiquista Miguel Ydígoras Fuentes y al conservador moderado Jorge García Granados, Árbenz estaba apoyado por los campesinos, por dos de los tres partidos revolucionarios y por los comunistas. Los resultados de las elecciones, reconocidas por todos como limpias, dieron una abrumadora mayoría a Árbenz, con el 63% del total de votos.

Cuando asumió el poder en 1951, Árbenz aclaró su objetivo de transformar la economía de un capitalismo dependiente (al que llamaba “feudalismo”) a un capitalismo nacional e independiente, redistribuyendo los ingresos de manera significativa. La estrategia para romper la dependencia guatemalteca era la industrialización en sustitución de las importaciones, utilizando recursos naturales —que era la estrategia normal de las Naciones Unidas—. Había que estimular la empresa

privada y Árbenz adoptó algunas recomendaciones claves de la misión de alto nivel que en 1950 enviara el Banco Mundial a Guatemala. Pero, para construir una moderna economía capitalista, el Gobierno de Árbenz tuvo que confrontar los dos grandes intereses fuertemente consolidados que el gobierno de Arévalo había dejado intactos: los monopolios extranjeros y la oligarquía terrateniente.

Los nuevos inversionistas extranjeros serían bien recibidos en tanto respetaran la soberanía guatemalteca (cumplimiento de la legislación laboral nacional y pago de impuestos). Deberían abstenerse de solicitar privilegios especiales, crear monopolios, en especial con los recursos naturales, y de intervenir en la política nacional. Con respecto a los tres monopolios estadounidenses que ya estaban funcionando en Guatemala, la estrategia de Árbenz fue restringir su poder, que no había sido obstaculizado, no nacionalizándolos sino compitiendo con ellos y obligándolos a cumplir con las leyes laborales del país. De esta manera, emprendió tres proyectos principales de construcción: una planta hidroeléctrica administrada por el Gobierno, que proporcionaría un servicio más barato y mejor que el de la EEG; una carretera al Atlántico para competir con el caro monopolio de IRCA en el transporte, y un nuevo puerto en el Atlántico, Santo Tomás de Castilla, para competir con el de la UFCO en Puerto Barrios.

El juego se tornó más difícil cuando Árbenz dejó ver sus intenciones de reforzar las leyes y los juzgados guatemaltecos, los cuales, en algunos casos importantes, apoyaron las demandas de los trabajadores. La UFCO contraatacó reduciendo sus servicios de embarque y despidiendo a 4,000 trabajadores; entonces el Gobierno de Árbenz confiscó a la UFCO 26,000 acres, para garantizar el pago de los sueldos atrasados. No obstante, al final, la compañía consiguió la renovación del antiguo pacto laboral a cambio de US\$650,000 por sueldos atrasados.

De todas maneras, todos los conflictos anteriores eran un mero ejercicio de calentamiento para la tormenta que desataría la Ley de Reforma Agraria de 1952. La Reforma Agraria era la condición previa para la industrialización capitalista basada en un amplio mercado interno. Ya que la Reforma Liberal de 1871 había entregado mucha de la buena tierra a una minoría de propietarios privados, ninguna reforma agraria sería podía evitar la confrontación con los viejos intereses establecidos. El Gobierno de Árbenz procedió cautelosamente, haciendo estudios minuciosos y consultando con todos los grupos afectados (incluyendo la Asociación General de Agricultores de los finqueros, que también estaba representada por el Ministerio de Agricultura). Finalmente, la Ley de Reforma Agraria fue aprobada por el Congreso en junio de 1952. La ley preveía la expropiación de tierras ociosas en terrenos de más de 223 acres y su distribución entre posibles beneficiarios elegibles. Los campesinos recibirían la tierra ya fuera en propiedad o en usufructo de por vida y pagarían una proporción del 3% o 5% de su producción anual. Las indemnizaciones se harían por medio de bonos del Gobierno, fijando el valor de la tierra de acuerdo con los avalúos hechos por los propietarios en 1952 con fines de tributación. La ley sería puesta en vigor por comités agrarios cuyos miembros en su mayoría representaban a los campesinos; en última instancia, todas las apelaciones serían manejadas por el presidente. También se distribuiría la tierra de las fincas nacionales propiedad del Estado.

La expropiación empezó en enero de 1953. El objetivo general (algunas veces violado en la práctica) era eliminar las grandes extensiones de tierra ociosa, respetando la integridad de las haciendas de cualquier tamaño que estuvieran bien utilizadas (Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, 1965, 43). Para junio de 1954, se habían afectado 2.7 millones de acres (a pesar de que solo el 55% de esta tierra había sido tomada). Aproximadamente

madamente, 100,000 familias de campesinos recibieron tierras, así como crédito y asistencia técnica de parte de las nuevas dependencias del Estado. Los servicios sociales del área rural fueron manejados ampliamente.

Pero el proceso no marchaba sobre ruedas. Los finqueros objetaban casi cada aspecto de la ley y a menudo tomaban represalias violentas contra los campesinos. A su vez, los campesinos, impacientes, en ocasiones tomaban la iniciativa antes de llenar los requisitos legales; se producían ocupaciones espontáneas de tierra y era frecuente la violencia campesina, ya que estos no discriminaban entre latifundistas y pequeños terratenientes. Políticamente, la reforma agraria polarizó al país entero entre partidarios y oponentes de la revolución en su totalidad.

Siendo la UFCO la mayor propietaria de tierras en Guatemala, apenas podía esperar conservar sus posesiones intactas. De sus más de 550,000 acres, no más del 15% estaba cultivado (la compañía sostenía que necesitaba “grandes reservas” para combatir los efectos de las enfermedades del banano). En varios decretos, el Gobierno le expropió a la UFCO un total de 400,000 acres ofreciéndoles en compensación Q1,185,115 (Paredes, 1964, 30). Esta cifra se basaba en los avalúos anteriores de la UFCO para el pago de impuestos. La compañía, respaldada por el Departamento de Estado de Estados Unidos, reclamaba que solo la propiedad y los daños en las posesiones del Pacífico tenían un valor de cerca de 16 millones de dólares. El asunto era importante no solo por la diferencia de 15 millones de dólares, sino también porque llevó a su clímax una crisis que se venía preparando desde hacía tiempo.

## ESTADOS UNIDOS REACCIONA

Inicialmente, las relaciones entre el Gobierno de Arévalo y Washington eran cordiales, contando con expertos técnicos y misiones culturales estadounidenses que asesoraban activamente a Arévalo. Puesto que era receptivo al capital extranjero, la inversión privada de Estados Unidos en Guatemala aumentó de 86.9 millones de dólares en 1943 a 105.9 millones en 1950. Pero la luna de miel duró poco tiempo. Cuando las violaciones de la UFCO al Código de Trabajo se convirtieron en el principal problema, el embajador de Estados Unidos “sugirió” modificar el código porque este era “discriminatorio” contra la UFCO (Bauer Paiz, 1956, 41). En vez de capitular ante las presiones, el Gobierno insistió en llegar a una solución legal de la disputa.

A medida que crecía el nacionalismo en Guatemala, Arévalo canceló un contrato con la Misión Educativa de Estados Unidos (oficialmente, por razones de presupuesto). La Ley del Petróleo de 1949 prácticamente cerró las puertas a las empresas petroleras estadounidenses, a pesar de las francas presiones del embajador Patterson a su favor. Más adelante, las relaciones se volvieron más tensas cuando Patterson le pidió a Arévalo, que despidiera a algunos ministros de su gabinete, así como a diecisiete “comunistas” del Gobierno. Cuando el embajador empezó a asistir a reuniones clandestinas de la oposición que conspiraba para derrocar a Arévalo, el Gobierno exigió que se le retirara de su cargo. Para entonces, la prensa norteamericana denunciaba a Arévalo como simpatizante del comunismo; los amigos de la UFCO y otros en el Congreso estadounidense, apoyaron las reclamaciones de la compañía y se hicieron eco de las acusaciones de comunismo.

La situación se deterioró después de 1951, y el Gobierno de Estados Unidos suspendió la ayuda económica. El Gobierno de Árbenz fue declarado non grato por la comunidad de crédito internacional, como consecuencia de su negativa a someterse a las recomendaciones del Banco Mundial y no recibió más ayuda (aunque eso no se formalizó en la política norteamericana hasta 1954). Washington también presentó reclamaciones formales contra el Gobierno en nombre de la UFCO.

Las presiones de Estados Unidos y de la UFCO encontraron un fuerte eco en Guatemala. La reforma agraria de Árbenz había polarizado la opinión pública y destruyó la coalición revolucionaria de 1944. Los trabajadores del campo y de la ciudad y la mayoría de campesinos indígenas, junto a los sectores nacionalistas de la pequeña burguesía, estaban firmemente comprometidos con la Revolución. Contra esta estaban los finqueros y gran parte de la burguesía sin tierra, la Iglesia católica y muchos profesionales y militares de la pequeña burguesía que habían participado en la Revolución de 1944. Los sectores conservadores se habían manifestado contra el “comunismo” desde 1950, contando con el apoyo activo de la Iglesia. A los opositores del Gobierno pertenecientes a la clase alta se unió un fuerte contingente de mujeres comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Guatemala, la mayoría de ellas devotas católicas. En resumen, la radicalización de la Revolución que se produjo durante el Gobierno de Árbenz sentó las bases para el crecimiento de un fuerte movimiento derechista contra el comunismo, con profundas raíces en la burguesía y en algunos sectores de la pequeña burguesía.

El resto de la historia está bien documentado en otros estudios. Hacia el mes de enero de 1954, el Gobierno contaba con claras evidencias de conspiraciones para su derrocamiento, en las que estaban involucrados Castillo Armas e Ydígoras Fuentes. Los exiliados guatemaltecos en Honduras y Nicaragua habían venido organizando el movimiento de

“Liberación” desde 1952. A principios de 1953, la CIA se había puesto en contacto con ellos, escogiendo a Carlos Castillo Armas como su líder (este había recibido entrenamiento militar en el Fuerte Leavenworth de Kansas, Estados Unidos), financiando el entrenamiento, equipamiento y pago de un ejército mercenario.

En la Conferencia Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se realizó en marzo de 1954 en Caracas, Estados Unidos presionó para asegurarse de que se aprobara una resolución contra Guatemala, convocando a la unidad hemisférica y la mutua defensa contra la “agresión comunista”. En realidad, esta resolución le daba mano libre a Estados Unidos para invertir en cualquier país en el que existiera tal amenaza. Solamente Guatemala se opuso a la resolución, con las abstenciones de México y Argentina. Los delegados latinoamericanos aplaudieron efusivamente al brillante discurso de Toriello, Ministro de Relaciones Exteriores guatemalteco en defensa de Guatemala, al tiempo que capitulaban ante las amenazas de Estados Unidos de suspender la ayuda.

Mientras tanto, Estados Unidos preparaba la base para operación a través de su equipo de embajadores en América Central. A la cabeza estaba el nuevo embajador en Guatemala (desde octubre de 1953), John Puerifoy, experto anticomunista, famoso por el papel que desempeñó en Grecia, haciéndola “segura para la democracia”. En mayo de 1954, Washington encontró pretexto para hostigar abiertamente a Guatemala, cuando un embarque de armas checoslovacas llegó a Puerto Barrios en el barco sueco Alfhem (Árbenz recurrió a Checoslovaquia dado que, en 1948, Estados Unidos había impuesto un embargo al envío de armas para Guatemala por parte de todos sus aliados y había bloqueado fuertemente todos los intentos de comprarlas en fuentes del “mundo libre”). Como reacción, Estados Unidos aumentó los envíos de armamento a los regímenes conservadores de Honduras y

Nicaragua y denunció abiertamente a Guatemala. La CIA incrementó su guerra psicológica en Guatemala a través de las emisiones de Radio Libertad.

Aislado a nivel diplomático y con pruebas irrefutables de la conspiración invasora, a principios de junio el Gobierno de Árbenz declaró el estado de sitio y actuó duramente contra conocidos colaboradores. Pero estas medidas llegaron demasiado tarde. El 18 de junio, las fuerzas mercenarias de Castillo Armas (160-200 hombres) invadieron Guatemala desde Honduras; en lugar de seguir a la ciudad de Guatemala para la batalla, se detuvieron justo en la frontera, en Esquipulas. Todos los observadores están de acuerdo en la que invasión hubiera sido un fracaso de no haber estado respaldada por la operación aérea de la CIA.

Un día después de la invasión, Guatemala se presentó ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas una protesta formal contra la agresión hondureña y nicaragüense. Pero el delegado de Estados Unidos, que además era jefe del Consejo de Seguridad, Henry Cabot Lodge, decidió que no era un caso de agresión internacional sino de “guerra civil” interna y por lo tanto no concernía al Consejo de Seguridad. Después de que el Consejo se rehusara a considerarlo, el caso guatemalteco fue referido a la OEA, que estaba dominada por Estados Unidos y que había condenado a Guatemala en marzo.

Mientras tanto, los aviones de la CIA, tripulados por pilotos estadounidenses, iniciaron un bombardeo continuo sobre la capital y otras ciudades, con el fin de desmoralizar al Gobierno. Árbenz se desanimó cuando los jefes de las fuerzas armadas desertaron o se negaron a defender al Gobierno y le pidieron que renunciara. El 27 de junio, Árbenz renunció y entregó el poder a tres militares “leales”. El embajador Peurifoy se negó a captar el reemplazo de Árbenz por oficiales del Ejército y empezó a hacer maniobras para instalar

como presidente al favorito de la CIA, Carlos Castillo Armas, quien entró en Guatemala a bordo del avión del embajador de Estados Unidos y tomó posesión de la presidencia el 8 de junio.

# PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN, DICTADOS POR LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO

---

Entre los decretos leyes emitidos por la Junta Revolucionaria, los cuales glosaremos oportunamente, destaca el número 17 que contiene el llamado Decálogo de principios y aspiraciones inmediatas de la Revolución:

1. Descentralización de los poderes del Ejecutivo y efectiva superación de los del Estado.
2. Alternabilidad en el poder, aboliendo la reelección y reconociendo al pueblo el derecho de rebelarse cuando se intentara.
3. Supresión de los Designados a la Presidencia y substitución de estos por un Vicepresidente.
4. Nueva Constitución y organización del Ejército, que garantice en forma efectiva su posición apolítica y le permita desempeñar las funciones para que fue instituido, de defender la libertad, la Constitución y la integridad nacional, creando dentro de la nueva organización de este una garantía efectiva para sus miembros a efecto de que su profesión quede instituida bajo bases sólidas que no puedan ser destruidas al capricho del gobernante, quien no tendrá injerencia en la organización técnica ni profesional del mismo, la cual será delegada en el Consejo Superior del Ejército para obtener así la posición social y profesional que se merece.
5. Organización democrática de las municipalidades mediante la elección popular de sus miembros.
6. Autonomía efectiva del Poder Judicial.
7. Autonomía de la Universidad Nacional.
8. Reconocimiento constitucional de los Partidos Políticos de tendencia democrática, organizados conforme a la ley, y representación de las minorías en los cuerpos colegiados de elección popular.
9. Sufragio obligatorio y voto secreto para el hombre alfabeto. Sufragio obligatorio y voto público para el hombre analfabeto, limitando su ejercicio a elecciones municipales. Reconocimiento de la ciudadanía a la mujer preparada para ejercerla.
10. Efectiva probidad administrativa.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II  
Unidad I

Año: \_\_\_\_\_ Semestre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cui: \_\_\_\_\_ Registro Académico: \_\_\_\_\_

**HOJA DE TRABAJO No.1**

Instrucciones: realizar un breve análisis de los aportes del período revolucionario guatemalteco (1944-1954).

Política interna	Política externa

Situación interna	Acontecimientos relevantes

Código de Trabajo / Ley Orgánica del IGSS	¿Por qué se dictó la ley?	Situación actual



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II  
Unidad I**

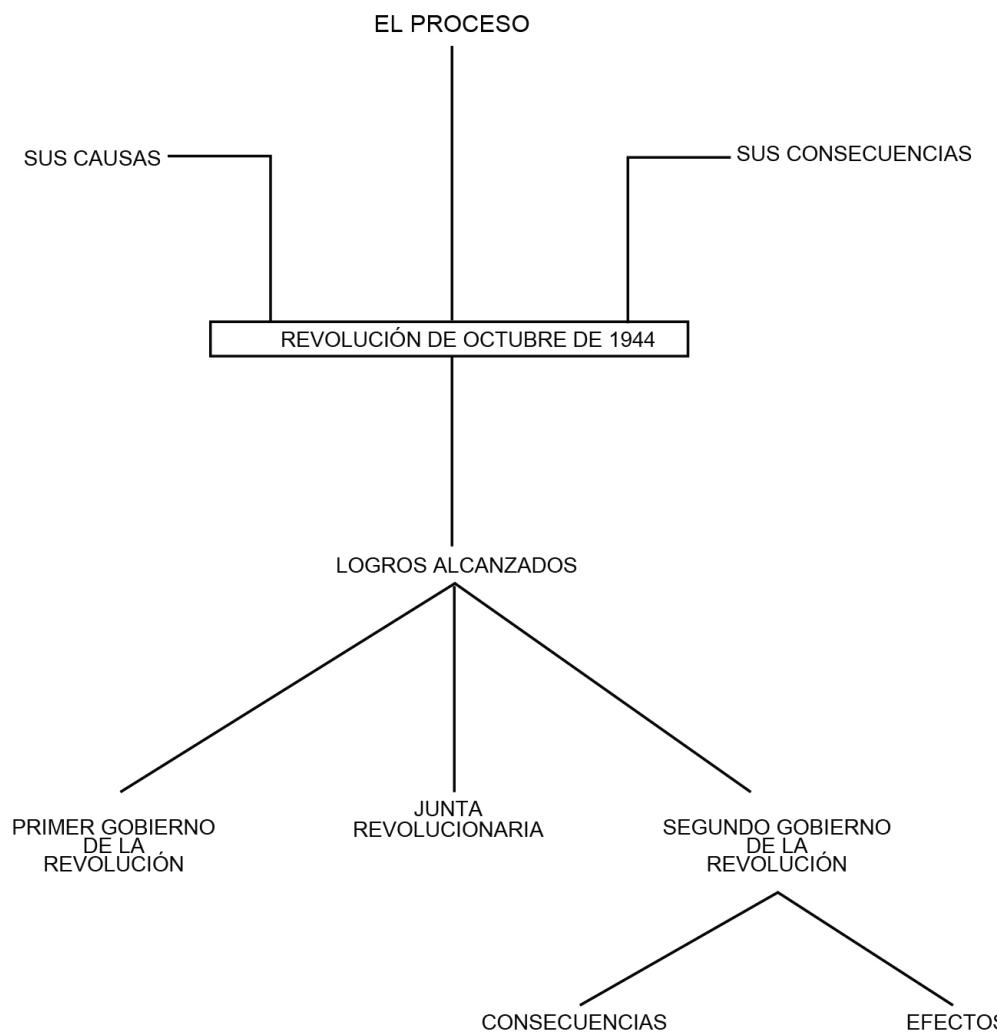
Año: \_\_\_\_\_ Semestre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cui: \_\_\_\_\_ Registro Académico: \_\_\_\_\_

### HOJA DE TRABAJO No.2

Instrucciones: complete el siguiente esquema.







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II  
Unidad I

Año: \_\_\_\_\_ Semestre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cui: \_\_\_\_\_ Registro Académico: \_\_\_\_\_

### HOJA DE TRABAJO No.3

Instrucciones: busque en Internet el Decreto 900, léalo y complete con sus propias palabras los siguientes elementos.

1. Objetivos	
2. Funciones del Estado	
3. Tierras afectadas al Decreto	
4. Cultivos y actividades productivas	
5. Áreas protegidas	
6. Protección del agua	

7. Expropiación y formas de pago de tierras	
8. Estructura organizativa	
9. Elabore una hipótesis sobre los resultados que este decreto hubiera tenido a largo plazo.	



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CURSO: SOCIAL HUMANÍSTICA II  
Unidad I**

Año: \_\_\_\_\_ Semestre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cui: \_\_\_\_\_ Registro Académico: \_\_\_\_\_

#### **HOJA DE TRABAJO No.4**

Instrucciones: lea el siguiente texto y complete el cuadro que aparece a continuación.

#### **El contexto de la intervención norteamericana de Guatemala en 1954 (Fragmento)**

**Gustavo Palma Murga**

El 27 de junio de 1954, el presidente Jacobo Árbenz Guzmán fue obligado a renunciar a su alta investidura por la cúpula del ejército guatemalteco. Con esta renuncia se alcanzó uno de los objetivos que altos funcionarios del gobierno de EE.UU., y de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) se habían trazado en la llamada Operación PBSUCCESS, con el propósito de “salvar a Guatemala de caer en las garras del comunismo internacional”. Al mismo tiempo, se facilitaba que el llamado “Ejército de la Liberación Nacional” pudiera ingresar triunfante a la ciudad de Guatemala, luego de un difícil y poco exitoso -en términos políticos y militares- periplo que había iniciado en la frontera hondureña, a la altura del departamento de Chiquimula.

Estos acontecimientos marcaron de manera contundente la historia posterior del país. No solo por las medidas que de manera inmediata ejecutó el gobierno de Castillo Armas para cortar de tajo el proceso de reforma agraria, sino, también, por el cierre de los espacios políticos que a partir de entonces se produjo en el país. Estas medidas han tenido -hasta la actualidad- tremendas repercusiones en términos de las profundas carencias y dificultades para acudir al diálogo y a la negociación, como vías privilegiadas para enfrentar nuestros problemas y ver nuestro futuro.

La polarización social y política que allí se gestó y potenció, sin precedentes en nuestra historia, sigue siendo muestra y testimonio de los terribles efectos que este quiebre histórico ha significado para la sociedad y el país. De igual manera, evidencia cómo Guatemala fue obligada a entrar, de manera violenta y contundente, en una dinámica de polarización política de carácter internacional, hegemónizada por EE.UU., en el contexto de la llamada “Guerra Fría”.

El cierre abrupto del período revolucionario en junio de 1954, fue posible tanto por la ejecución de los planes de intervención que se elaboraron en Washington, como por la colaboración y presiones de quienes, en el interior del país, se oponían al proyecto político reformista del presidente Árbenz. De tal manera que ambos factores deben ser considerados, al momento de tratar de entender o explicar este hecho histórico específico.

#### **Justificando la desestabilización del Gobierno de Árbenz**

Las consideraciones sobre la injerencia que Guatemala podía tener en la seguridad nacional de EE.UU., nunca fueron apremiantes. A finales de 1953, los analistas del Departamento de Estado opinaban que la influencia comunista en Guatemala era relativamente trivial, con excepción de la influencia que algunas personas pudieran tener sobre el propio Árbenz. Tampoco era sostenible el argumento de que Guatemala podía ser la avanzada para la invasión del canal de Panamá por parte

de los soviéticos. Además, Guatemala no tenía relaciones diplomáticas ni militares con la URSS y nunca se comprobó la existencia de vínculos entre ambos países.

En este contexto, el principal argumento sobre el que EE.UU., se basó para justificar los temores de subversión comunista en Guatemala -y en América Latina por extensión- fue el programa de reforma agraria; pero sobre todo, porque afectaba a la United Fruit Company. Por ello, los cambios que dicha reforma agraria promovía en el régimen de propiedad fueron percibidos como una amenaza al principio de la propiedad privada, tanto por EE.UU., como por los grandes terratenientes guatemaltecos. Solo a partir de esta premisa, se agregaba que esos cambios estaban generando inestabilidad social que amenazaba los intereses políticos, económicos y de seguridad estadounidenses. El proceso de nacionalización del petróleo, que entonces se estaba dando en Irán, fue inmediatamente comparado al caso guatemalteco.

En 1953, el gobierno norteamericano decidió que la CIA asumiera el control de las operaciones intervencionistas en Guatemala, como lo había hecho en Irán. Se registró un primer intento para promover una revuelta contra Árbenz, que se localizó en Salamá, pero fracasó (Operación Fortune). A esta le siguió la llamada Operación PBSUCCESS.

Se trataba, fundamentalmente de un plan que sería ejecutado por mercenarios, dado que las fuerzas militares de EE.UU., no debían aparecer bajo ninguna circunstancia involucradas en él.

Actores sociales y políticos	
Justificaciones de la intervención en Guatemala	
Consecuencias para Guatemala	